

ACTA ORDINARIA N° 19-2014

Acta de la Sesión Ordinaria N° 19-2014, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 07 de **Mayo** del dos mil catorce, a las trece horas de la tarde (01:00 p.m.), con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Norma Collado Pérez
Karol Salas Valerín
Luis Ángel Achio Wong

REGIDORES (AS) SUPLENTE(S) (AS)

Walter Villalobos Elizondo
Rosa Mejías Alvarado
Andrea Salazar Cortés
Graciela Núñez Rosales

SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Carlos Méndez Marín

SINDICOS (AS) SUPLENTE(S) (AS)

Olga Artavia Azofeifa

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:

CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

CAPITULO III. ORACION.

CAPITULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Punto 1. Walter Brenes Hernández, Club Operadores.

Punto 2. Asociación de Guías de Bahía

Punto 3. Asociación de Desarrollo de Uvita

Punto 4. York Thomas Nagel. Asunto: Recolección de Basura Bahía Ballena

CAPITULO V. INFORME DEL ALCALDE POR ESCRITO

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS

(El Secretario de Concejo se acoge al Artículo 48 del Código Municipal)

CAPITULO VII. CORRESPONDENCIA.

CAPITULO VIII. INFORMES.

CAPITULO IX: ACUERDOS Y MOCIONES.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio somete a consideración la Agenda para la presente Sesión Municipal, la cual es aprobada de manera unánime.

CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

La señora Presidenta en ejercicio determina que está presente el quórum requerido por Ley, para iniciar la presente sesión Municipal que es de tres regidores propietarios.

COSNTANCIA DEL SECRETARIO:

La señora Presidenta Municipal en ejercicio nombra al Regidor Propietario Enoch Rugama Morales en comisión de trabajo, por lo que procede a llamar al Regidor Suplente Walter Villalobos para que lo sustituya en la presente Sesión Municipal, así mismo se determina que la regidora Sonia Segura Matamoros no se presento, por lo que procede a llamar a la Regidora Suplente Rosa Mejías.

De la misma manera se determina que el Síndico Propietario José Antonio Araya Abraca no se presento y se nombra en propiedad a la Síndica Suplente Olga Artavia Azofeifa.

Así mismo se nombra en Comisión de Trabajo al Síndico Propietario Tobías Chavarría Chavarría, por estar atendiendo reunión de Partidas Específicas en Palmar Norte.

CAPITULO III. ORACION.

El señor Presidente Municipal, nombra a la Regidora Propietaria Rosa Mejías Alvarado.

COSNTANCIA DEL SECRETARIO:

La señora presidenta Municipal en ejercicio, Norma Collado Pérez, solicita al Concejo Municipal se nombre al señor Alexander Zúñiga Medina como Secretario A honoren , para que levante el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 19-2014, en sustitución del Sr. Allan Herrera, Secretario del Concejo Municipal por encontrarse de vacaciones.
La señora Presidenta lo somete a votación y es aprobado de manera unánime, por los regidores propietarios: Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerin y Luis Ángel Achío Wong.

Constancia del Secretario: al ser las trece horas y diez minutos de la tarde se encuentra en el Salón de Sesiones el señor Alberto Cole De León, Alcalde Municipal.

CAPITULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Punto 1. Walter Brenes Hernández, Club Operadores. Punto 2. Asociación de Guías de Bahía Punto 3. Asociación de Desarrollo de Uvita

El señor Walter Brenes, manifiesta: buenas tardes, soy del club de operadores turísticos de la comunidad de Bahía, don Alberto, tenemos un problema, sobre el Parque Marino Ballena con respecto a camping y parqueo, nos preocupa, que se concesionen estas áreas, en Chaman. Nos gustaría saber si están concesionadas.

Don Alberto Cole, manifiesta: Hace un año conversamos este asunto, sobre los problemas del Parque, buscamos una solución, el compañero Luis Ángel Achío, nos representa en las reuniones que se desarrollan con el Área de Conservación de Osa. Se presentó un informe para poder encontrar una solución a esta situación. Yo me comprometí con el Ministro de ICT, y hacer un acercamiento con doña Tilma y crear un convenio; ICT-SINAC-MUNICIPALIDAD DE OSA, y así plantear un contrato en la zona restringida administrada por esta Municipalidad, por los problemas de parqueo y camping, ya que según estudios estas áreas no soportan la cantidad de turistas que entran al Parque. Esta Municipalidad, mediante un documento escrito remitido al ICT, donde plantea dar un área vigilada y administrada por este Municipio, y que pueda darla en concesión, esta está en análisis, y tenemos que ser vigilantes de la Ley, y no permitir que se adueñen de estas áreas.

El señor Diego Arias de ZMT, manifiesta: que la Municipalidad está desarrollando un proyecto donde se delimitan las áreas y otros aspectos que se encuentran dentro del convenio, están siendo analizados.

Don Alberto Cole, manifiesta: estamos realizando un mayor análisis de este convenio, ya que nuestra propuesta, es dejar unos cincuenta metros para calle y camping. Ya que los ciento cincuenta metros no se pueden tocar. El Concejo Municipal y esta Alcaldía estamos trabajando para contar con un Plan Regulador en la ZMT, el cual vendría a regular el uso de estas áreas.

El señor Esteban Calderón, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Uvita, manifiesta; quedan muchas preguntas en el aire, con respecto a esta situación con el MINAE, ya que no tienen la capacidad, así mismo no nos toman en cuenta, ya que muchas personas viven del turismo rural ya que según el MINAE, a partir de junio se va restringir la zona de camping y parqueo, no podemos permitir que suceda esto, el Concejo Municipal debe intervenir y prestar atención a esta situación. Como Asociación de Desarrollo, hemos hecho un gran esfuerzo. Hace un año nos dieron un uso de suelo y nos llevamos la sorpresa, que hay un señor en esa concesión, se le vencieron los documentos de uso de suelo, el mismo no quiere salir. Qué va a pasar con esta persona? Se ha notificado a ZMT, para que intervengan y resuelvan.

Alberto Cole, manifiesta: Ustedes solamente tienen ese uso de suelo de esa concesión, esa persona está ilegal, yo le he dicho a usted que ponga la denuncia en la Fiscalía, el terreno está concesionado a la Asociación de Desarrollo.

Esteban Calderón, manifiesta: que el IDA anuló la escritura, en Concejo Municipal otorgó el permiso se le notificó al señor que tenía 72 horas para salir, y presentó una apelación a ZMT, y se indica que el lote es de la Asociación. El departamento de ZMT, debe sacarlo, yo no puedo ir a sacar a nadie.

Don Alberto Cole manifiesta: si hay un acuerdo del Concejo Municipal para que se vaya a sacar, le repito la concesión está a nombre de ustedes. Con respecto a la situación del Parque yo llegué a una reunión invitado. Según indica el MINAE, hubo una usufructuación de unas 180 mil personas, la zona no es pública, ni o estamos preparados para esto, esto no puede aplicar. Perfectamente la Municipalidad puede otorgar un área en concesión.

Con respecto a la concesión de Cristal Ballena, para otorgar el permiso a ustedes, para trabajar en esa área, el concesionario debe solicitar un permiso al Concejo Municipal, para que puedan explotar esa área.

El señor George Thomas manifiesta: que la Municipalidad debe apoyar más a las organizaciones y no a particulares.

El señor Walter Brenes, manifiesta: tomen en cuenta a La Uvita y La Colonia, con respecto a esta situación.

Don Alberto Cole, manifiesta: debemos solicitar al SINAC, que suspenda esta medida, y que haga un planteamiento mejor y que se tome en cuenta a la Asociación y a los grupos organizados. Estamos a tiempo de solucionar esta situación, debemos reunirnos; el Concejo Local, Asociaciones, Grupos Organizados y hacerle un planteamiento al MINAE.

El señor Esteban Calderón, manifiesta: si ustedes toman un acuerdo como Concejo Local y se lo dirigen al SINAC, prolongando esto, y no permitiendo que se cierre en junio estas áreas.

Doña Rosa Mejías, Regidora en ejercicio manifiesta: yo estuve en el Comité del Parque, mucha gente se ha metido en las concesiones sin permiso, los guardas parques tienen que cobrar todo lo que se hace se va para San José. El problema que se da es el uso de suelo. Necesitamos esas áreas, tanto de camping como parqueo.

Don Alberto Cole, manifiesta: estoy coordinando con Enoc, para reunirnos el 15 de mayo, a las 9:00 am, yo le aviso el lugar.

El señor Esteban Blanco, manifiesta: se está haciendo un estudio de soporte de capacidad de carga sobre esta situación.

Don Alberto Cole, manifiesta: vamos a analizar esta situación y ver las condiciones y nos vemos el 15 de mayo. Tomen el acuerdo y me lo pasan.

Punto 4. York Thomas Nagel. Asunto: Recolección de Basura Bahía Ballena

George Thomas, da las buenas tardes al honorable Concejo Municipal, en nombre de la Cámara de Turismo Costa Ballena, comerciante y dueño del Hotel Cuna del Ángel, manifiesto construí un basurero cerca de la entrada de mi Hotel, me costó 8 mil dólares, se ha aumentado la cantidad de basura, el camión de basura pasa y no recoge la basura esto ha provocado la proliferación de ratas y aves de rapiña y malos olores, mucha gente baja del sector de Escaleras y deja su basura en este basurero, fala que se coloquen más basureros.

Cuál es la comunicación o la Ley que se aplica para cobrar la basura, ellos deben construir sus basureros. Sale un líquido contaminante y me viene una duda, vendemos nuestro país como un sitio turístico y no es así. No vengo a pelear por mi basura si no por la de todos. Favor hagan algo, construyan basureros en puntos estratégicos, pueden contar con mi ayuda.

Don Alberto Cole, manifiesta, yo soy consciente de esa situación, señora Presidenta le pido ver tema por tema, y plantear algunas soluciones. El cambio que se dio en el manejo de la basura por parte de este Ayuntamiento, yo voy a presentar algunas soluciones.

Karol Salas, solicita la palabra a la Presidenta y manifiesta: tenemos una situación interna, el cambio se hizo en el Concejo Municipal de manera deliberada.

La Administración dijo que no iba a ver ningún problema con la recolección de la basura, en el distrito de Bahía Ballena.

Alberto Cole, manifiesta: aumentó la frecuencia de la recolección en esta zona, pero hemos visto cómo ha ido aumentando la cantidad de basura a recoger, podemos recoger todo, debemos colocar basureros y distribuirlos de manera que nos queden cerca para poder recolectar de una mejor manera. Debemos ubicar en Escalera, en Puerto Nuevo y hacer esto en toda la carretera Costanera Sur. Estas serían las dos medidas. Que el Concejo Municipal tome un acuerdo de que la Municipalidad asuma la operatividad, del manejo y recolección de la basura ya que la situación ha sido difícil y vamos para adelante. Se deben tomar algunas medidas de carácter urgente, se deben colocar los basureros en puntos estratégicos además la administración debe valorar aumentar la percusión de la recolección de la basura, se debe coordinar el manejo del personal dedicado al manejo de la basura, para que no se nos complique la recolección.

Don George, manifiesta: Mi basurero es manual y recolecto mi basura y algunas veces no pasan, no dejen basura botada.

Doña Norma, presidenta en ejercicio manifiesta a don Thomas, cuántos días pasan por ese sector a recoger la basura.

Don George, manifiesta que pasan sólo una vez por semana.

La señora Rosa Mejías, Regidora en ejercicio manifiesta: buenas tardes con respecto a la basura en Bahía Ballena, se ha desatado una zopilotea, malos olores, los muchachos tiran las bolsas al camión y se rompen, además las bolsas de basura quedan expuestas en los basureros ya que no cuentan con tapas, esto provoca un mal manejo de la basura.

Karol Salas, manifiesta: fue un adelanto que hizo la administración, que todo iba a cambiar, a don Alejandro le dijimos sobre la compra del camión, la ejecución de la recolección le toca a la Administración. Yo estoy en este momento redactando un acuerdo con respecto a esta

situación. Ustedes están proponiendo que el camión recolector pase más frecuentemente por esta zona, le indico que en presupuesto extraordinario 02-2014, se asignaron los recursos para la colocación de estos basureros, en Puerto Nuevo y Escaleras. Esto como medida de mitigación, esto es lo que se va a presentar.

El señor Carlos Méndez, Síndico en el Distrito Bahía de Ballena, manifiesta: buenas tardes, estoy de acuerdo con lo que dice don Thomas, el problema de ese basurero en Escaleras, llegan y dejan la basura arriba, aunque tengan tapas los basureros, llegan los animales a hacer daño. Toda la gente de Escaleras deja la basura en ese basurero. En Dominicalito estamos vigilantes de esta situación, muchas gracias.

El señor Luis Angel Achío, Regidor en Ejercicio, manifiesta: buenas tardes, estoy de acuerdo con don Alberto, de pasar más días, debería pasar tres días a la semana, por este sector.

El señor George Thomas, manifiesta; hay que recoger la basura de la playa más a menudo.

Alberto Cole manifiesta: tomen el acuerdo y la ciudadanía debe colaborar y resolver poco a poco.

Doña Norma manifiesta: Listo don Thomas con respecto a esta situación.

CAPITULO V. INFORME DEL ALCALDE POR ESCRITO

Ciudad Cortes, 7 de mayo de 2014
DAM-ALCAOSA-INFO-13-2014

Respetable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Cole De León, presento el informe de labores realizadas durante las últimas dos semanas, la gestión realizada de los acuerdos remitidos a la Alcaldía Municipal; así como los trabajos ejecutados y avances de proyectos de la Administración y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

A.Reuniones y Atención al Público: El Sr. Alcalde atiende a público en general durante la semana, asiste a reuniones diferentes personeros de las Instituciones tanto cantonales como nacionales; se reúne con grupos organizados del cantón de Osa, y con la población en general. A continuación un informe de las reuniones más destacadas:

No.	FECHA	ACTIVIDAD	ASUNTO
1	03-05-2014	Reunión con la ADI Palmar Norte	Celebración del Centenario del Cantón de Osa
2	05-05-2014	Reunión con funcionarios del AyA	Abastecimiento del recurso hídrico en Ciudad Cortes. Problema: Planta de Tratamiento y Almacenamiento.
3	06-05-2014	Reunión con Comisión Central de Celebración del Centenario del Cantón de Osa	Organización de las tareas a realizar y forma de trabajo a nivel general

B.Trámite y Seguimiento a los Acuerdos Aprobados por el Concejo Municipal: A continuación se informa sobre las gestiones realizadas por esta Alcaldía Municipal en relación a los acuerdos del Honorable Órgano Colegiado.

TRANS. PCM-No.	DESCRIPCION	DELEGADO A:	GESTION	DOCUMENT O No.
348-2014	El Concejo Municipal acuerda aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa	Alcaldía a Servicios Jurídicos	Realizar las correcciones correspondientes de acuerdo a las observaciones del Concejo Municipal y luego enviar a Proveduría para que publique	DAM-ALCAOSA-0469-2014
379-2014	El Concejo Municipal acuerda traslada solicitud de colaboración de Barrio La Esperanza al Sr. Alcalde para que analice, valore y proceda como establece la Ley de Administración Pública.	Alcaldía a UTGVM	Para que colabore y programe	DAM-ALCAOSA-0472-2104
393-2014	El Concejo Municipal acuerda aprobar adjudicación el proceso de licitación 2014-LA-000004-01 "Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento de las Rutas del Sector Sierpe de Osa Caminos 06-05-269, 06-05-013, 6-05-139, 6-05-158, 6-05-211, 6-05-038, A la empresa ALGRASA.	Alcaldía a Gerencia	Para que gestione como corresponda	DAM-ALCAOSA-0482-2014

C. Plan de Trabajo de la Administración

C-a: A continuación se desglosan las actividades realizadas de la Administración en coordinación con el Alcalde de la semana del 05 al 09 de mayo de 2014.

Informe de Gerencia		Fecha		
		07/05/2014		
Actividad	Estado	% Avance	Observaciones	
UTGV				
10	Total kilómetros programados	117,3		
	Total kilómetros intervenidos del POA 2013	13,3		13,3
Ingreso tributarios				
5	Proveeduría	€ 32.342.000,00	Adjudicada	
2014LA-000004-01 Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento de las Rutas del Sector de Sierpe de Osa.				
Contabilidad				
Presento estados financieros				
	Presupuesto	Encargada de Presupuesto	Miércoles	
Hacer las justificaciones y PAO del Presupuesto Extraordinario 02-2014 y presentarlo al Concejo para aprobación				
	Oficina Mujer	Toda la semana		
Talleres partidas específicas y PAO				
	Oficina Riesgo			No presento informe
	Recursos Humanos			
	Asesoría legal			
	Zona Marítima			

Informe de Gerencia			Fecha		
			07/05/2014		
Actividad	Estado	estado	Observaciones		
UTGV					
ITEM	Distrito	Meta Plan KM Operativo	Ejecución %	Pendiente KM %	No información
ITEM	Distrito	Meta Plan KM Operativo	Estudios Previos	Ejecutados	Pendiente KM
1.	Distrito Cortez	19,4	0	1,0	17,8
2	Distrito Palmer	18,1	10	6	12,1
3	Distrito Piedras Blancas	12,6	0	0	12,6
4	Distrito Bahía Ballena	11,3	0	0	11,3
5	Distrito Sierpe	18,8	0	0	18,8
6	Distrito Orozco	37,1	34,6	2,5	34,6
7	Kilómetros intervenidos Contrato	47,7		2,5	
8	Kilómetros intervenidos administración	35		7,0	35
9	Kilómetros intervenidos por Curwenio	34,6		0	34,6
10	Total kilómetros intervenidos	117,3			
11	Desviación (menos 5 por ciento)				
12	Total kilómetros intervenidos fuera del plan Operativo				
	Total kilómetros intervenidos del POA 2013	13,3		13,3	0
	Cumplimiento				11%
Contabilidad					
1	Reunión Presentación de Planes de Trabajo municipal/ Elaboración de Plan de Trabajo Semanal.	Contadora	05/05/2014		
2	Actualización de informe Deuda interna y envío de la información.	Asistente	09/05/2014		
3	Informe de rentas de salarios y proveedores del mes de Abril-14.	Contadora	08/05/2014		
4	Revisión y análisis de Informe de las CXC enviado por la Administración Tributaria con corte al 30/03		05 y 07/05/2014		
5	Elaboración de Cheques por pago de embargos a funcionarios municipales del mes de Abril-14 y reposición de Caja Chica.	Asistente	05 y 07/05/2014		
6	Ajustes varios.	Asistente	07/06/2014		
7	Terminar asientos de Ajustes Mensuales, Ajustes de Inventarios, Transferencias por Pagar, Ajuste de Concesiones, Pólizas Vehiculares y de Riesgos, Depreciaciones, Intereses, Inversiones, Cuentas por Cobrar, Ajustes de las Conciliaciones, otros.	Asistente	05 y 06/05/2014		
8	Actualización de auxiliares mantenimiento de vehículos, activos, rentas, otros.	Asistente			
9	Registros diarios de Ingresos Corrientes, Conectividad, Timbres, Gastos (fijos, planillas), Adquisición de Bienes, Pasivos por registro de compramos, adeudos de caja chica.	Asistente	09/05/2014		
Ingresos tributarios					
IBI					
17	otros			Semana pasada	
18	Ingresos 2013		Año	Ingreso Anual	Aumento ingreso
19	Ingresos 2014		2013	763.832.849,24	
			2014	837.279.957,49	73.447.108,25
Presupuesto					
1	Hacer las justificaciones y PAO del Presupuesto Extraordinario 02-2014 y presentarlo al Concejo para aprobación	Encargada de Presupuesto	lunes, martes y miércoles		
2	Digitar, revisar y enviar el Presupuesto Extraordinario 02-2014 en el SIPP	Encargada de Presupuesto	Viernes		
3	Hacer las conciliaciones de presupuesto 17 cuentas	Auxiliar Administrativo de Presupuesto	todos los días		
4	Confeccionar ordenes de pago promedio 20 ordenes	Administrativo de Presupuesto	lunes y miércoles		

ITEM	Proveeduría	Monto	Estado	Observaciones
1	2014CD-000073-01 Adquisición de dos pantallas de tv, un dispensador de agua, dos refrigeradoras y dos hornos microondas	₡ 1.304.716,37	Adjudicada con Orden de Compra firmada	En espera de la entrega de lo contratado
2	2014CD-000074-01 Combustible Recolección basura y A:	₡ 4.800.000,00	Adjudicado con Orden de Compra	
3	2014CD-000075-01 Combustible para maquinaria UTGV	₡ 3.000.000,00	Adjudicado con Orden de Compra firmada	
4	2014CD-000079-01 Adquisición de repuestos Vehículo #12-3892 MOPT	₡ 283.777,11	Adjudicado con Orden de Compra firmada	A espera de que entreguen los repuestos
5	2014LA-000004-01 Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento de las Rutas del Sector de Sierpe de Osa.	₡ 32.342.000,00	A adjudicada	Falta la entrega del acuerdo del Concejo Municipal
6	2014CD-000076-01 Adquisición de cadenas para amarrar y asegurar maquinaria en lowboy de la UTGV	₡ 184.392,00	Recepción de Ofertas	
7	2014CD-000077-01 Adquisición recipientes colectores para separación residuos UGAM	₡ 430.367,48	Recepción de Ofertas	
8	2014CD-000078-01 Mantenimiento y reparación de Sistema de Frenos SM4855	₡ 320.000,00	Recepción de Ofertas	
9	2014CD-000080-01 Adquisición motor, reparación diagnostico general SM-4622 UTGV	₡ 1.700.000,00	Recepción de Ofertas	
10	2014CD-000081-01 Adquisición repuestos cuadraciclo sm-4346 utgv	₡ 580.000,00	Recepción de Ofertas	
11	2014CD-000082-01 Adquisición herramientas y accesorios para equipar cabezal UTGV	₡ 266.645,00	Recepción de Ofertas	
12	2014CD-000083-01 Servidor para el depto de Auditoría Interna	₡ 2.729.000,00	Recepción de Ofertas	
13	2014CD-000084-01 Equipo de computo	₡ 9.510.212,37	Recepción de Ofertas	
14	2014CD-000071-01 Adquisición de repuestos y accesorios para Vagoneta SM4855 y mantenimiento y reparación de cabezal SM8028 de la UTGV.	₡ 200.492,00	Contenido Presupuestario	
15	2014CD-000080-01 Adquisición de obra por contrato para rehabilitación y mejoramiento de las rutas del Distrito de piedras Blancas.	₡ 10.738.783,56	Contenido Presupuestario	
16	2010LN-000002-01 "Adquisición de los Servicios de Recolección de Desechos Sólidos en el Cantón de Osa, distritos primero, segundo, tercero y parte del cuarto, Ruta N° 1	₡ 8.250.000.000,00	Trámite de Pago	
17	2014CD-000036-01 "Adquisición de los servicios de mantenimiento y reparación de excavadora 320BL del Depósito y Tratamiento de Basura	₡ 550.064,00	Trámite de Pago	
18	Trámite de pago de los combustibles, consumo semanal.	₡ 2.028.459,00	Trámite de Pago	
19	2014CD-000041-01 Adquisición de materiales para instalación de lámparas y cámaras de seguridad UTGV	₡ 848.357,40	Recibido conforme	Ya entregaron los materiales
	Solicitudes pendientes		Estado	Fecha de Ingreso
20	Adquisición sw aire acondicionado para oficina de Asistentes de Contabilidad	₡ 1.000.000,00	Pendiente de ejecución	30/04/2014
21	Obra por contrato para rehabilitación y mejoramiento de rutas de los distritos de cortés y palmar	₡ 10.855.625,00	Pendiente de ejecución	02/05/2014
22	Obra por contrato para rehabilitación y mejoramiento de rutas de los distritos de Bahía Ballena	₡ 28.089.941,00	Pendiente de ejecución	02/05/2014
		₡ 8.361.740.832,29		
4	Oficina mujer			
	Reuniones varias			
5	Talleres partidas específicas			
6	Oficina Riesgo			
7	No presento informe			
8				
	Recursos Humanos			
	Asesoría legal			
	Reuniones			
	Cobros judiciales tramite			
	Procesos judiciales para atender en la semana			
				No asistió a reunión

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS
(El Secretario de Concejo se acoge al Artículo 48 del Código Municipal)

CAPITULO VII. CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio PUT-ING-150-2014, de fecha 07 de mayo del 2014, recibido el 07 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Ing. Angelo Monge Montero, Director, Unidad Técnica de Gestión Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

Asunto: Remisión de Acta Ordinaria N°5 de la Junta Vial Cantonal.

Estimados señores:

C/c. Archivo

Reciba un cordial saludo a la vez se procede a remitir Acta Ordinaria N°5 de la Junta Vial Cantonal, con el objetivo de la misma sea analizada por ustedes y se valore la revisión de la información que contiene, entre ella la Aprobación de Presupuesto Extraordinario N°1-2014, aprobación de Modificación Presupuestaria N°4-2014, Borrador Convenio entre Administración Tributaria y Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Osa, entre otros, por tanto quedamos atentos a cualquier consulta al respecto.

Una vez visto y analizado el oficio PUT-ING-150-2014, donde se remite el Acta Ordinaria N°5 de la Junta Vial Cantonal, el Concejo Municipal, ACUERDA; se recibe el acta y el análisis se realizara en próxima Sesión Municipal. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Punto 2. Se recibe nota, sin fecha de confección, recibida el 07 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Ing. Luis Garbanzo León, IC-14738, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice:

Proyecto: Parque Integral Recreativo Presupuesto preliminar para Anteproyecto Palmar Norte, Osa, Puntarenas Noviembre - 2012

Rubro	Cantidad obra UD	Costo unitario	Costo total
Superficie de adoquines*	1700 m2	020,500	034,850,000
Concretos cunetas y bordes **	60 m3	0159,000	09,540,000
Drenaje Pluvial 90 cm y cajas de registro **	110 m	0128,700	014,157,000
Moviliario urbano **	160 m	063,600	010,176,000
Zonas verdes *	85 m2	02,100	0178,500
Fuentes de agua *	36 m2	0140,000	05,040,000
Iluminación de sitio **	80 m	079,876	06,390,044
Total General			080,331,544

* Asociado a la Tipología Constructiva del Ministerio de Hacienda 2013. ** Según costos de obra pública en Buenos Aires a principios del 2011.

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal, ACUERDA; adjuntar al proyecto. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerin y Luis Ángel Achio Wong.

Punto 3. se recibe nota, de fecha 07 de mayo del 2014, recibida el 07 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por José Rojas Méndez, Director Centro Educativo Sierpe, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice:

Asunto: Solicitud de colaboración con presupuesto para la compra de instrumentos musicales para la banda de la escuela.

Estimados señores.

Nos permitimos dirigirnos a usted con el objetivo de solicitarle que interponga sus buenos oficios para que nos brinde su colaboración con la adjudicación de un presupuesto para la compra de instrumentos musicales para la banda de nuestra escuela.

Sierpe en los últimos años, ha sufrido una serie de situaciones que ha venido a afectar directamente el trabajo serio y responsable a favor los niños y niñas de esta comunidad. Es por ello que este año el personal docente, Junta de Educación, dirección y grupos de apoyo de la escuela se han organizado para mejorar los servicios educativos de nuestra institución.

En el pasado la escuela en coordinación con la comunidad ha organizado bandas comunales, que nos han ido a representar hasta en los desfiles de las Fiestas del Erizo en Alajuela.

También contamos con docente en educación musical, garantizando de esta manera la utilización total de los instrumentos.

Queremos agradecerle ante mano que considere nuestra solicitud, y que sea usted portador de buenas noticias para los niños y niñas de Sierpe.

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal ACUERDA; APROBAR y se traslada a la Administración para que valore la petitoria. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Punto 4. Se recibe oficio PAT-MUNOSA-0109-2014 , de fecha 05 de mayo del 2014, recibido el 05 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Juan de Dios Salas Villalobos, Administrador Tributario, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

Estimados Señores:

Por este medio me permito solicitarles me informe acerca de si se tomó o no acuerdo alguno referente a solicitud realizada en oficio PAT-MUNOSA-0501-2013, enviado el 05 de Diciembre de 2013, pertinente a lo mencionado en el Transitorio V de la Ley 9071 y sobre el artículo 11 y 23 del reglamento de esta ley.

Una vez visto y analizado el oficio PAT-MUNOSA-0109-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; retomar para análisis y aprobación. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Punto 5. Se recibe oficio F-1129-04-2014, de fecha 29 de abril del 2014, recibido el 05 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

Señoree (as)

Concejo Municipal Municipalidad de Osa

Estimados (as) señores (as):

La Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM) desde hace varios años ha venido realizando un esfuerzo por promover la reflexión y análisis sobre diversas temáticas de interés para el sector municipal, entre ellas el desarrollo de "ciudades inteligentes" y su implementación en la gestión municipal.

En este contexto, tiene el agrado de invitarle al foro "Ciudades Inteligentes: Apoyo de los sistemas de Información e índices socioeconómicos en la gestión municipal y desarrollo local, esta actividad se llevará a cabo en el Auditorio de la Municipalidad de San José, edificio José Figueres Ferrer, (5to. Piso), el miércoles 14 de mayo del presente año, de 8:00 a 4:00 p.m.

El objetivo principal consiste en sensibilizar a los funcionarios municipales sobre el uso óptimo de los sistemas de información estadística e índices socioeconómicos disponibles, en procura de avanzar hacia una gestión municipal moderna acorde con el concepto de Ciudad Inteligente.

Esperamos contar con la valiosa participación. Quedamos a la espera de su amable respuesta. Favor confirmar con la Sra. Cindy Cerdas al correo ccerdas@femetrom.oo.cr o a los teléfonos 2248-0643// 2248-0670,

Una vez visto y analizado el oficio F-1129-04-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; nombrar al Sindico Propietario, Carlos Méndez, por lo que se solicita se coordine transporte. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Punto 6. Se recibe nota, de fecha 23 de abril del 2014, recibida el 05 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Ricardo Umaña Hidalgo, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice:

Estimados Señores:

Por este medio yo, RICARDO UMAÑA HIDALGO, mayor, soltero, con cédula N9 9-085- 866, y vecino de Domaticalito, del puente de Domaticalito 100 al sur a mano derecha; ante ustedes solicito muy respetuosamente que el expediente que está a mi nombre se mantenga activo.

Agradeciendo la atención a esta misiva me despido, atento servidor,

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal, ACUERDA; trasladar al departamento de Zona Marítima Terrestre. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Punto 7. Se recibe nota, de fecha 29 de abril del 2014, recibida el 02 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Msc. Analive Sánchez Vargas, Directora Escuela Salamá, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice:

Consejo municipal de Osa

Reciban un saludo muy respetuoso de parte de la Dirección de la Escuela Salamá y la Junta de Educación ubicada en Finca Puntarenas, a su vez aprovecho esta oportunidad para solicitarles la donación de materiales para realizar un relleno y a su vez para realizar un planche en una zona del patio escolar, ya que en dicho patio hay un hueco que nos está causando problemas por estar ubicado en el frente de las aulas, en tiempo de invierno se estanca el agua y guarda maleza.

El relleno que tenemos en proyecto nos servirá para realizar actos cívicos, graduaciones, actividades sociales entre otros ya que no contamos con un espacio para dichas actividades.

Les agradecemos el apoyo para el beneficio de la escuela y su población infantil

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal, ACUERDA; trasladar al señor Alcalde Municipal, para que valore la petitoria. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Punto 8. Se recibe oficio ETR-007-2014, sin fecha de confección, recibido el 05 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Bach. Susana Morales Mora, Directora Escuela Tres Ríos, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

Quien suscribe, Susana Morales Mora, directora de la Escuela Unidocente Tres Ríos, Código 3211, del Circuito 06 con sede en Ciudad Cortés, de la Dirección Regional Grande del Terraba, envío nómina (con cinco integrantes) para el respectivo nombramiento de la Junta de Educación.

Warner Arguedas Santamaría Cédula 1-1396-0676

Jacqueline Aguirre Monge, Cédula 6-0384-0565

Deilyn de los Ángeles Pérez Fernández Cédula 1-1276-0214

Janet Calderón Sánchez Cédula 6-0220-0098

David Mauricio López Meza Cédula 6-0343-0768.

Se envía una sola nómina por cuanto en la comunidad hay poca población y poca disponibilidad para formar parte de la Junta de Educación.

Una vez visto y analizado el oficio ETR-007-2014, donde se remite nomina para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Tres Ríos, el Concejo Municipal, ACUERDA; APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se deben de presentar a la oficina del señor Alcalde Municipal para su respectiva juramentación los señores (as): Warner Arguedas Santamaría Cédula 1-1396-0676, Jacqueline Aguirre Monge, Cédula 6-0384-0565, Deilyn de los Ángeles Pérez Fernández Cédula 1-1276-0214, Janet Calderón Sánchez Cédula 6-0220-0098 y David Mauricio López Meza Cédula 6-0343-0768.

Punto 9. Se recibe nota, de fecha 23 de abril del 2014, recibida el 05 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Elizabeth Arias Soto, Presidenta ADI Palmar Sur, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice:

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes para saludarles muy cordialmente y a la vez desearles éxitos en sus funciones.

Por este medio, queremos manifestar que en nuestra comunidad de Palmar Sur, existe un Comité de Deportes, que está debidamente juramentado y adscrito a nuestra Asociación de Desarrollo, que se encarga de la administración y mantenimiento de las áreas verdes y la infraestructura del Estadio de Palmar Sur y canchas deportivas.

Apoyamos a este comité en sus funciones y reconocemos el empeño y dedicación para mantener estas aéreas deportivas en óptimas condiciones.

Se extiende la presente, a petición del Comité de Deportes de Palmar Sur, el 23 de abril del 2014.

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal, ACUERDA; trasladar al Comité Cantonal de Deportes. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Punto 10. Se recibe oficio 454-2014-DPO, de fecha 30 de abril del 2014, recibida el 05 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Intendente Martin Morera Sánchez, Jefe Puesto de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

Estimados señores

Sirva la presente para saludarlos y desearles éxitos en tan destacada labor, aprovecho la oportunidad y con el propósito de dar cumplimiento con lo que establece en el Artículo 11 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, referente a las Rendiciones de Cuentas, solicitarles un espacio en la Cesión Municipal del día miércoles 16 de julio del 2014, a las trece horas, para realizar dicha actividad.

Una vez visto y analizado el oficio 454-2014-DPO, el Concejo Municipal, ACUERDA; agendar la Rendición de cuentas. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Punto 11. Se recibe nota, de fecha 03 de abril del 2014, recibida el 05 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Msc. Baudilio Carvajal Suárez, Director, Colegio La Uvita, Bahía Ballena, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice:

Señores Concejo Municipal de Osa
Municipalidad de Osa

Estimados señores:

Por este medio les solicitamos de la manera más atenta hacer el nombramiento definitivo de la siguiente propuesta de integración de los nuevos miembros de la Junta Administrativa del Colegio La Uvita Bahía Ballena Osa a partir del mes de abril del año 2014, esto debido a la renuncia de los miembros que la integraban anteriormente por motivos personales (adjunto cartas de renuncia)

Puesto	Nombre	Cédula
Presidente	1. ERICKA LÓPEZ NUÑES	6-03400513
	2. Manuel Valverde Quesada	1-10000135
	3. Rosibel Días Naranjo	1-07450964
Vicepresidente	1. JOSÉ JOAQUÍN ROJAS QUESADA	9-0090-0584
	2. Miriam Ríos Hernández	6-01050958
	3. Danny Vasquez Umaña	6-0279-0014
Secretaria	1. ROXANA GODINEZ ARIAS	6-031700703
	2. Eugenia Alvarado Naranjo	1-0593-0055
	3. Zaida Badilla Abarca	1-0678-0321
Vocal 1	1. ALBÍN NUÑEZ GODINEZ	1-09650105
	2. Ballardo Fallas Salamanca	6-02150504
	3. Carlos Calderón Mora	1-11040190
Vocal 2	1. RÓMULO HERRERA GONZÁLEZ	6-01250475
	2. Mario Solís Salas	1-05430564
	3. Damaris Morales González	1-06650019

Una vez vista y analizada la nota donde se remiten ternas para el nombramiento de la Junta Administrativa del Colegio la Uvita de bahía Ballena, el Concejo Municipal, ACUERDA; APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se deben de presentar a la oficina dl señor Alcalde para su debida juramentación los señores (as): Erika López Núñez, Cédula 6-0340-0513; José Joaquín Rojas Quesada, Cédula 9-0090-0584; Roxana Godínez Arias, Cédula 6-0317-0703, Albín Núñez Godínez, Cédula 1-0965-0105 y Rómulo Herrera González, Cédula 6-0125-0475.

Punto 12. Se recibe oficio AI-098-2014, de fecha 29 de abril del 2014, recibido el 05 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

ASUNTO: Recurso humano de apoyo
A solicitud de la Licda. Jerilyn Corella Solís, Directora Académica de la Unidad Latina, sede Regional Pérez Zeledón, mediante oficio U.L.D.A.10-1-2014. Esta Auditoría Interna procedió a autorizar que el estudiante Jeffrey José Guzmán Espinoza realice la Práctica Profesional Supervisada en esta Unidad.

El señor Guzmán Espinoza estará laborando en la auditoría interna desde el lunes 12 de mayo hasta el 02 de setiembre del año en curso. Cumpliendo horario de lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm.

Una vez visto y analizado el oficio AI-098-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; darse por enterados y se autoriza la solicitud. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Punto 13. Se recibe oficio PSj-142-2014, de fecha 30 de abril del 2014, recibida el 05 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Henry Mora Valerio, Abogado, Servicios Jurídicos, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

Estimados compañero:

Por este medio procedo le solicito aportar los proyectos de ley remitidos mediante las transcripciones # PCM-310-2014 y 311-2014, específicamente, proyecto de:

Ley General de los Programas Estatales de Alimentación y Nutrición y Adolescencia Ley para la gestión Integrada de Recurso Hídrico.

Lo anterior, con el propósito emitir el criterio solicitado por el Concejo Municipal.

Una vez visto y analizado el oficio PSJ-142-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; remitir de manera urgente lo solicitado. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Punto 14. Se recibe nota, de fecha 29 de abril del 2014, recibida el 05 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Junta Administrativa Salón Comunal de Finca Alajueta, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice:

Finca Alajueta Piedras Blancas de Osa.

Señores del consejo municipal de la Municipalidad de Osa, sirva la presente para saludarlos y desearles éxitos en sus funciones. A continuación les informamos que se constituyó el comité del salón Multiuso de Finca Alajuela de Piedras Blancas de Osa.

Quedando las siguientes personas:

- Presidente: José Diego Gómez Castillo. Cédula: 5-0187-0841
- Vicepresidenta: Grace León. Cédula: 7-0098-0374
- Tesorero: Delio Carvajal Masis. Cédula: 1-0617-0159
- Secretaria: Elisa Sequeira. Cédula: 6-0284-0908
- Vocal 1: Ruth Arias Rodríguez. Cédula: 5-0223-0730
- Vocal 2: Roy Fernández. Cédula: 6-0397-0040

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal, ACUERDA; tomar nota y se agenda para el 21 de mayo su juramentación en el Capítulo de Atención al Público. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Constancia del Secretario:

La señora Presidenta en ejercicio, Norma Collado Pérez, nombra en Comisión a la Regidora Karol Salas Valerín, para que asista a reunión a la Comunidad de la Guaría de Piedras Blancas, por lo que se procede a llamar a la Regidora Suplente Graciela Núñez Rosales, para que sustituya. De la misma manera se nombra a la Síndica Olga Artavia Azofeifa, para que asista a reunión a la Comunidad de la Guaría de Piedras Blancas.

Punto 15. Se recibe oficio PGP-O-0045-2014, de fecha 07 de mayo del 2014, recibido el 07 de Mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Susana Arce Aguilera, Encargada de Presupuesto Municipal y el Lic. Alejandro Chaves Chaves, Gerente de la Infraestructura Administrativa, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:

**MUNICIPALIDAD DE OSA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02 - 2014
JUSTIFICACIONES DE INGRESOS**

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Los recursos propuestos para el segundo Presupuesto Extraordinario 2014 ascienden a **¢712.148.844,11**.

1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes	¢86.760.192,99	12%
------------------------------	----------------------------	-----------------------	------------

En lo concerniente a los ingresos corrientes se contemplan un reglón nuevo denominado "Impuesto a los ingresos y utilidades" por la suma de ¢1.711.546,50 de los durante el primer semestre se recaudó la tercera parte de éste monto, por lo que, se estima que se continuara comportando igual por los próximos seis meses como mínimo.

Dentro de este apartado se encuentra el ingreso de Bienes Inmuebles por el monto de ¢10.500.000,00 se incrementa, debido al favorable comportamiento reflejado durante el primer trimestre, al recaudarse aproximadamente un 35% de la totalidad estimada para dicho periodo el cual era de un 25%, haciendo posible efectuar tal aumento.

En lo referente a la cuenta de Patentes municipales se incrementa la estimación anual por la suma de ¢21.000.000,00 con base que, en el primer semestre ingresó un 37% del total proyectado para el año 2014 y que previa consulta con la funcionaria que se desempeña en dicho puesto, indica que prácticamente dichos recursos pertenecen al primer trimestre, porque los contribuyentes han ido cancelado trimestre vencido, no anticipado, realidad que permite efectuar tal estimación con la certeza que la misma no comprometerá los intereses municipales ni del cantón.

La estimación que se realiza en los ingresos no tributarios es por ¢47.724.304,07 de los cuales ¢21.573.000,00 pertenecen a la entrada del ayuntamiento por concepto de depósito y tratamiento de basura, por el servicio que se vende a otro municipio por el manejo y recepción de residuos sólidos en el vertedero municipal de este cantón, donde aproximadamente el 50% (¢10.786.500,00) ingresó en el primer trimestre, por lo que se determinó estimar por lo menos otro trimestre más, de conservar este convenio ampliando dicho servicio se procederá a ajustar e incorporar los recursos correspondientes y de manera oportuna en el presupuesto actual, de esta manera no se proyectara de más, sino más bien prudentemente. La suma de ¢1.413.000,00 se proyecta en el reglón venta de otros servicios por concepto de venta de certificaciones del registro público y venta de material, de dicha totalidad ¢551.000,00 en el primer trimestre y que no se encuentra presupuestado ninguna suma por este tipo de ingresos y que pertenecen a servicios recientes que está brindando ayuntamiento para facilitar los trámites de los contribuyentes y no tener que acudir a otra instancia pública por una certificación por lo general tener que desplazarse a otro distrito y debiendo incurrir en gastos adicionales a los interesados y clientes externos del municipio de Osa, es por esta razón que se procede a proyectar hasta 2 veces más el monto ingresado al 31 de marzo de 2014.

Se incrementa el reglón por Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos, por la suma de ¢4.080.000,00 en virtud de que al primer trimestre ya ha ingresado ¢1.400.000,00 de más con relación a la proyección anual, considerando por este motivo estimar recursos por ¢2.680.000,00 más para dos trimestres y de continuar el mismo comportamiento se ajustaría oportunamente.

Se presupuestó por primera vez la cuenta de ingreso denominada "diferencia por tipo de cambio" por un monto de ¢22.018.304,07 correspondiente al comportamiento reflejado en las cuentas e inversiones en dólares desde el 30 de noviembre de 2011 al 31 de marzo de 2014, con información suministrada tanto por el área contable como presupuestaria, los cuales pertenecen a ingresos libres municipales, de igual manera se proyectan las pérdidas durante el mismo periodo para efectuar el registro respectivo.

En las transferencias corrientes se incorpora el ingreso del Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven, perteneciente al año 2014 por la suma de ¢4.114.342,42 según oficio DE-215-2014 suscrito por el Director Ejecutivo de este Concejo, del Ministerio de Cultura, donde comunican que de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven, los Comités Cantonales de la Persona Joven deben presentar sus propuestas o planes de trabajo y oficio DE-072-2014 suscrito por el mismo Director Ejecutivo del Concejo Nacional de la Persona Joven, dan a conocer la suma para el año 2014 para su debida consideración en un Extraordinario y darle continuidad al proceso que asignación y ejecución de los fondos.

3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	€625.388.651,12	88%
-----------------------	----------------	-----------------	-----

En este apartado que representa un 88% de la totalidad del documento, se contemplan los fondos por €33.689.404,37 por concepto de Superávit libre y €589.082.473,36 pertenecientes a Superávit específico. Estos corresponden a los recursos que saldaron en la liquidación presupuestaria del periodo 2013 y que no habían sido proyectados en el Presupuesto Extraordinario 01-2014. En este se incluye la suma de €2.616.773,39 del reglón de Préstamo Directos de Instituciones Públicas Financieras, tracto final que falta por transferir del Banco Nacional de Costa Rica, por el préstamo que mantiene el Municipio, para el proyecto de Implementación del Sistema Informático Integrado de Catastro Municipal e implementación de las NICSP.

JUSTIFICACIONES DE EGRESOS

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 01 Administración General

0. Remuneraciones: €12.650.138,14

Se contempla el contenido para el pago de los incrementos salariales del primer semestre y la reserva del segundo semestre, reforzando cada una de las cuentas, así como el rubro de suplencias por carecer del contenido necesario en caso de que sea preciso suplir un funcionario, por cuando los recursos disponibles son para cubrir la suplencia por incapacidad por maternidad de una funcionaria de este programa, igualmente estos cálculos incorporan los fondos de ley para el pago de décimo tercer mes y cargas patronales, que dichos ajustes significan dentro de la planilla y son derechos de los funcionarios.

1. Servicios: €27.700.000,00

En este apartado se está incorporando contenido presupuestario en servicios básicos, como agua y telecomunicaciones, para ajustar el consumo que se genera mensualmente y es indispensable para finiquitar el periodo actual.

Por la suma de €10.500.000,00 se refuerza la cuenta 1.03.06 Comisiones y Otros Gastos por servicios financieros y comerciales, ya que, en el Presupuesto Ordinario por la limitación de recursos no fue posible brindar el contenido necesario para el registro de gasto mensual de las comisiones que cancela el municipio, de las cuentas municipales, por los servicios que se facilitan a través de los Bancos Nacionales y por las transacciones vía simpe, mismas que se encuentran pendientes de registrar desde el mes de noviembre de 2013 a la fecha.

Se contemplan recursos por €1.000.000,00 en la cuenta de información, con la finalidad de atender el pago de programas televisivos en el canal local referente a la rendición de cuentas del señor alcalde.

En la cuenta 1.04.03 Servicios de ingeniería se presupuesta la suma de €3.000.000,00 para la contratación de un profesional que realice el diseño del comedor, que se necesita construir en las instalaciones con motivo de ampliar y remodelar el actual espacio físico destinado como comedor de los funcionarios municipales y que resulta insuficiente para la cantidad de colaboradores de planta que hacen uso del comedor.

Se ajustan cuentas como viáticos dentro del país, seguros (para adquirir póliza contra incendios y desastres naturales de las instalaciones municipales "edificios" por cuanto nunca se ha adquirido este tipo de cobertura en los edificios del ayuntamiento y se encuentran desprotegidos, siendo responsabilidad del jerarca institucional), así como €1.000.000,00 para reforzar los recursos requeridos para pagos de seguros de los vehículos del segundo semestre 2014, mantenimiento y reparación de los vehículos y de los equipo, mobiliario de oficina y computo, para continuar brindando mantenimiento preventivo de los aires acondicionados de la administración, de los vehículos y las fotocopiadoras. Además, se reforzó la cuenta de actividades protocolarias y sociales.

2. Materiales y Suministros: €9.308.078,43

Se incorpora contenido presupuestario en las cuentas de combustible y lubricantes, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios, útiles, materiales y suministros diversos, todos estos rubros mediante presupuesto ordinario se les asigno recursos insuficientes por lo que deben reforzarse aunque sea un poquito, para continuar trabajando durante los restantes meses del año sin entorpecer el trabajo normal.

ACTIVIDAD: 02 Auditoria

0. Remuneraciones: €187.252,50

Se contempla el contenido para el pago de los incrementos salariales del primer semestre y la reserva del segundo semestre, reforzando cada una de las cuentas, igualmente estos cálculos incorporan los fondos de ley para el pago de décimo tercer mes y cargas patronales, que dichos ajustes significan dentro de la planilla y son derechos de los funcionarios de la Auditoría Interna.

ACTIVIDAD: 03 Administración de Inversiones Propias

5. Bienes Duraderos: €37.919.172,19

En este apartado se incluyen recursos por la suma de €33.919.172,19 para la compra de un vehículo del año, para ir poco a poco actualizando la flotilla actual, de igual manera se proyecta la compra de dos motocicletas, para facilitar la movilización de los inspectores al momento de desplazarse a las diferentes comunidades a notificar o hacer inspecciones de oficio, lo que significaría disminución de los costos por mantenimiento preventivo y correctivo al abrir nuevamente esta opción de trabajo.

En la cuenta de edificios se considera la suma de €4.000.000,00 para la ampliación de la oficina de archivo, la cual ya resulta un espacio insuficiente e inapropiado para el idóneo almacenamiento y resguardo de la documentación institucional, por lo que amerita y requiere con carácter prioritario una ampliación y acondicionamiento de dicha oficina.

ACTIVIDAD: 04 Registro de Deuda, Fondos y Transferencias

3. Comisiones e Intereses: €6.578.080,91

Se incorpora la suma indicada para registrar el gasto por primera vez de las pérdidas, producto por diferencias por tipo de cambio, originado por los fondos que el Municipio tenía desde el perdido 2011 al 31 de marzo de 2014, tanto en las cuentas corrientes como en inversiones en la moneda de dólares y que se tramita para efectuar el registro correspondiente, en la cuenta denominada "diferencias por tipo de cambio", según información contable y presupuestaria.

6. Transferencias Corrientes: €40.934.142,96

En esta partida se registran las diferentes transferencias que debe efectuar el municipio a las instituciones del Gobierno Central, Órganos e Instituciones Desconcentradas, en acatamiento a lo establecido en la ley según los ingresos efectivos que se recauda anualmente por el ayuntamiento y que corresponde a dineros que se adeudan por superávit específico del 2013 y un pequeño porcentaje por los ingresos nuevos que se proyectan en este documento. De estos recursos la suma de €6.189.404,37 pertenecen a la cuenta de prestaciones legales, debido a que por una urgencia se debieron disminuir del presupuesto disponible con el compromiso de reponerlo mediante Extraordinario, por tener que reservarlos en

caso que alguno de los dos funcionarios que a la fecha se encuentran con los requisitos cumplidos para efectuar el trámite de su pensión por vejes, por esta razón no puede dejarse de ajustar y reponer el contenido presupuestario en dicho reglón.

7. Transferencias de Capital: €1.146.310,95

Esta partida registra la suma indicada por concepto de la transferencia de capital de Parques Nacionales (70% del 90% Ley 7788), dichos recursos corresponden a superávit específico del periodo 2013.

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

1. Servicios: €6.155.328,00

En este programa se incluyen gastos que se proyectan para los servicios de Zona Marítimo Terrestre, Mantenimiento de Calles y Caminos y Atención de Emergencias Cantonales.

En el servicio de Zona Marítimo se estima la suma de €1.000.000,00 en la cuenta 1.04.03 Servicios de Ingeniería según oficio AZM-357-2014 donde justifican la necesidad y relevancia de contratación de un perito que realice las valoraciones en la zona marítimo terrestres, por los avalúos que se encuentran vencidos, dichos servicios se proyectan por un periodo de un mes calendario.

En el servicio 28 Atención de Emergencias Cantonales, la Unidad técnica de gestión vial proyecto con fondos de la ley 8114, la suma de €1.000.000,00 en el código 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y Mobiliario para la contratación de maquinaria para atender eventuales emergencias que se presenten en el cantón de Osa y que por diversas razones no pudieron ser atendidas.

En el servicio 3 Mantenimiento de Calle y Caminos se incorpora la suma de €4.155.328,00 en la cuenta 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y Mobiliario para la contratación de maquinaria para efectuar trabajos que se presenten en cualquier comunidad que lo requiera dentro del cantón de Osa.

2. Materiales y Suministros: €38.749.250,25

En este programa se incluyen gastos por concepto de materiales y suministros de los servicios de Depósito y Tratamiento de Basura, recolección de Basura, Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios y Emergencias Cantonales.

En el servicio 3 Mantenimiento de Calle y Caminos se incorpora la suma de €8.185.230,25 en la cuenta 2.01.01 Combustible y Lubricantes para la compra de combustible que requiera la maquinaria municipal para efectuar trabajos que se presenten en cualquier comunidad que lo requiera dentro del cantón de Osa, en reparación de caminos vecinales. La suma de €5.861.080,85 corresponde a la aplicación de un transitorio de la Ley N° 7755 Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional, artículo N° 7 Principios Básicos de tesorería en el inciso c) dice:

Con el fin de comprar combustible y darle mantenimiento a la maquinaria municipal, las municipalidades podrán utilizar los saldos que se deriven de las partidas específicas y transferencias presupuestarias ya ejecutadas, provenientes del presupuesto de la República, así como los respectivos intereses, cuando tengan tres años o más de encontrarse en la cuenta especial determinada en el inciso anterior o en otra cuentas. Dichos remanentes no podrán ser usados en ningún otro rubro.

También se proyectaron en este reglón de combustible la suma de superávit correspondiente al impuesto del banano, que se encontraba sin ejecutar desde varios periodos anteriores y se estima para su debida utilización.

En el servicio 16 Depósito y Tratamiento de basura se incorpora contenido en el reglón 2.01.01 Combustible y Lubricantes, por la suma de €10.450.000,00 y según oficio de la Coordinadora de Gestión Ambiental SGA-MUNOSA-93-2014 donde justifica, que se requiere combustible adicional al proyectado en el Ordinario para continuar con la operación de compactación y cubrimiento de los residuos sólidos por la suma indicada, para los próximos 7 meses que van de junio hasta diciembre de 2014.

En el servicio 02 Recolección de basura se incorpora contenido en el reglón 2.01.01 Combustible y Lubricantes, por la suma de €11.123.000,00 y según oficio de la Coordinadora de Gestión Ambiental SGA-MUNOSA-93-2014 donde justifica que para seguir con la ejecución de la recolección de basura (el cual asciende a €1.589.000,00 mensual) se requiere de recursos adicionales para los próximos 7 meses del periodo, que van de junio hasta diciembre de 2014.

En el servicio 31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios, según el artículo N° 62 del Código Municipal, se contemplan los recursos en la cuenta 2.03.01 Materiales y Productos Metálicos, para la compra de materiales que se requieren para ampliar la cocina de la Escuela de Caña Blancal de Osa, por €250.000,00 que requiere de materiales para que la junta puede realizar las labores de ampliación que están urgiendo en el centro educativo y la suma de €4.000.000,00 en la cuenta 2.03.02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos, para realizar la compra de materiales para ser donados a la Junta de Educación de la comunidad de Barrio Alemania y que ellos realicen un adoquinado.

En el servicio 28 Atención de Emergencias Cantonales, la Unidad técnica de gestión vial proyecto con fondos de la ley 8114, la suma de €5.741.020,00 de los cuales €4.741.020,00 están proyectados en el código 2.03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, para la compra de materiales que se requieran para atender trabajos necesarios para sistemas de drenaje que se pueden ver afectados por emergencias cantonales de emergencias en cualquier comunidad que lo requiera dentro del cantón de Osa.

5. Bienes Duraderos: €16.500.000,00

En el servicio 15 Zona Marítimo Terrestre, se registra la suma de €11.000.000,00 en la cuenta 5.01.02 Equipo de Transporte, estos recursos son para ajustar los €11.000.000,00 dados por el INS por motivo de aplicación de una póliza por un accidente ocurrido en el año 2008, con unas de las unidades de este servicio y por ser fondo específicos para reponer el vehículo del incidente, se registra en la cuenta respectiva. Lo anterior, ya que en el periodo 2013 se inició el trámite de la compra del equipo pero por atrasos de último momento no fue posible la entrega del mismo, pero ahora debe ajustarse a un total de €22.000.000,00 para poder adquirir un equipo similar pero del año.

También, en el servicio 31 Aportes en Especie para servicios y proyectos comunitarios, por la suma de €1.000.000,00 en la cuenta 5.01.07 Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo, para la compra de 20 sillas y pupitres solicitados por la Escuela de Caña Blancal y aprobados por el Concejo Municipal y se proyecta con fundamento en el código municipal, en el artículo N° 62.

En el servicio 26 Control y Desarrollo Urbano se incorpora contenido por la suma de €4.500.000,00 en la cuenta 5.01.02 Equipo de Transporte para la compra de dos motos que se necesitan para la movilización de los inspectores y facilitar las tareas diarias, minimizando costos por mantenimiento preventivo, correctivo, reparación y consumo de combustible.

9. Cuentas Especiales: €47.977.439,98

En el servicio 01 Aseo de Vías y Sitios Públicos por la suma de €37.266.679,32 y por la suma de €863.142,50 en el servicio 09 Educativos y Culturales, en la cuenta 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, en el momento en que se tenga certeza de donde se requieran los recursos se modificaran oportunamente, estos pertenecen a recursos de superávit.

En el servicio 22 Seguridad Vial, se proyectan recursos por la suma de €9.847.618,16 en la cuenta 9.02.02 Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria, los cuales se proyectan por ser recursos del Consejo de Seguridad Vial y que una vez que se defina la aplicación o el proyecto específico y se cumpla con la normativa establecida para estos fondos, se modificara oportunamente.

PROGRAMA: III INVERSIONES

GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN €238.502.354,24
PROYECTO: 1 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL €14.215.992,39

0. REMUNERACIONES

Dentro del ítem de remuneraciones se contemplan todas las inversiones en capital humano necesarias para la correcta gestión de los recursos administrados por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, dentro de los ítems contemplados es necesario realizar un aumento en la cuenta de "Tiempo Extraordinario" en €2.000.000,00 para aprovechar los días de verano en que se pueda trabajar hasta tarde para el mejoramiento de las vías de comunicación del cantón de Osa.

0.04 Contribución Patronal a al Desarrollo y la Seguridad Social.

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS €185.000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal €10.000,00

0.05 Contribución Patronal a Fondo de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS €98.400,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones €30.000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral €60.000,00

Estos ítems corresponden a obligaciones obrero patronal que surgen debido al incremento en la cuenta de Tiempo Extraordinario, dichas obligaciones representan un monto de €383.400,00.

1. SERVICIOS

En la cuenta de Servicios Generales se incrementa un monto de €425.000,00 como ajuste a la contratación del Servicio de Seguridad para a las Instalaciones y Plantel de la UTGV de Osa.

Como parte del programa de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, se tiene planeado el traslado de la maquinaria y funcionarios municipales a comunidades alejadas del cantón lo que representa un incremento en los gastos de viáticos dentro del país, para lo cual se contempla un monto de €2.247.749,24.

Es necesario el incremento de €575.000,00 en la cuenta de Seguros para cubrir la Póliza de Seguros para el segundo semestre del periodo 2014, para los vehículos de la UTGV de Osa.

Es necesario cancelar el proceso de contratación administrativa 2013CD-000149-01 "Adquisición de los Servicios de Capacitación para dos Funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en el Curso-Taller Evaluación Ambiental" para lo cual se destina un monto de €683.278,40.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

Es necesario el incremento en la cuenta de Combustibles y Lubricantes por un monto de €1.203.685,00 para la cancelación de combustible consumido a finales del periodo 2013 y que fue cancelado con presupuesto del 2014, por lo que se reintegran los recursos.

En la cuenta de Tintas, Pinturas y Diluyentes por un monto de €301.312,01 para la cancelación de tintas y toner que fueron adquiridos en el periodo 2013 y fue cancelado con presupuesto del 2014, por lo que se reintegran los recursos.

Los cuentas de **2.03 Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento** que corresponden a procesos de compra del año 2013 y que fueron cancelados con presupuesto del periodo 2014 por un monto total de €683.597,50 tomados como préstamo del presupuesto actual, para cumplir con la obras iniciadas y con el compromiso de efectuar el reintegro en este documento presupuestario.

Es necesario el ajuste en la cuenta de Repuestos y Accesorios por un monto de €2.173.773,38 para la cancelación de Repuestos de Vehículos que fueron adquiridos en el periodo 2013 y fueron cancelados con presupuesto del 2014, esto corresponde a préstamo del presupuesto actual y al reintegro de los fondos mediante el presente documento presupuestario.

5. BIENES DURADEROS

Estos fondos presupuestados corresponden a reintegro de contenido al presupuesto actual, por cancelación de trámites de compra iniciados en el periodo anterior, por un monto total de €3.539.196,86, además, específicamente para la cuenta 5.01.05 Equipo y Programas de Computo se está incorporando adicionalmente un monto de €1.500.000,00 para la Adquisición de un software tipo ERP para el Control de Proyectos, Control de Inventarios, Control de Mantenimiento de Equipo, entre otras cosas.

PROYECTO: 2 MANTENIMIENTO PERIODICO DE 113 KM DE VIAS CANTONALES €50.005.249,72



1. SERVICIOS

Este apartado corresponde a recursos que se invertirán a través del reglón 1.01.02 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario por la suma de ¢17.296.279,81 para desarrollo de proyectos de rehabilitación de vías de comunicación que por cuestiones climatológicas no pudieron llevarse a cabo en el periodo 2013, a continuación se detallan los proyectos ejecutados:

Código	Nombre	Km interv	Km Total	Material	Fuente de material	Costo de Ejecución Contratada	Status de Avance
6-05-014	(Entr.N.2) Venecia, Entr. a Santa Rosa a (Entr.C.163) Santa Rosa, Iglesia.	2,7	2,7	1000	Río 60	¢3.256.637,96	Programado 1º trimestre 2014
6-05-027	(Entr. N.34) Uvita a Playa Bahía, Caseta MINAET	2,1	2,4	800	Río Uvita	¢5.078.672,10	Programado 1º trimestre 2014
6-05-026	(Entr.N34) La Colonia a Playa Bonita, Chamán	0,8	0,85	450	Río Uvita	¢1.947.593,82	Programado 1º trimestre 2014
6-05-111	(Entr.N.2) Chacarita - Río Olla Cinco	1,1	1,1	440	T. Piedras Blancas	¢2.281.248,00	Programado 1º trimestre 2014
6-05-163	(Entr.C.14) Santa Rosa, Iglesia- (Entr.C.166)Miramar, Iglesia	3,5	3,5	1400	Río 60	¢4.732.127,96	Programado 1º trimestre 2014

1.04.03 Servicios de Ingeniería ¢12.076.066,78

Se efectúa el incremento en la cuenta de Servicios de Ingeniería por un monto de ¢12.076.066,78 para la cancelación de Servicios de Regencia Geológica y Ambiental para la Extracción de Material en diferentes ríos y tajos para dotar de los materiales necesarios para el mantenimiento de vías de comunicación, dichos servicios fueron adquiridos en el periodo 2013 y al ser cancelados con presupuesto del 2014, debe realizarse la devolución de los recursos correspondientes.

Es necesario el incremento en la cuenta de Mantenimiento de Vías de Comunicación Terrestre por un monto de ¢15.000.000,00 para reponer los fondos tomados de la misma cuenta en la modificación de presupuesto N°1-2014, mediante la cual se incrementaron las cuentas requeridas para ajustar los montos de pago de salario escolar, mantenimiento y compra de repuestos para la maquinaria de la UTGV, pagos de servicios de seguridad, entre otros.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

Es necesario realizar la devolución por un monto de ¢1.778.225,00 en la cuenta de Combustibles y Lubricantes debido a la cancelación con presupuesto del periodo 2014 de procesos de compra del periodo anterior.

Es necesario realizar la devolución por un monto de ¢3.854.678,13 en la cuenta de Repuestos y Accesorios, debido a la cancelación con presupuesto del periodo 2014 de procesos de compra del periodo anterior, se efectúa el reintegro de dichos fondos.

PROYECTO: 3 CONSTRUCCION DE 2 PUENTES Y 1 ALCANTARILLA DE CUADRO EN CONVENIO CON EL PRVC-I (BID) ¢80.000.000,00

5. BIENES DURADEROS

Se proyecta en la cuenta 5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre, por un monto de ¢80.000.000,00 para el proyecto BID ya que, no pudo ser ejecutado durante el 2013, por tanto se transfieren los montos correspondientes apartados en dicho periodo al mismo proyecto, para completar las necesidades económicas del proyecto, las cual se estiman a nivel de anteproyecto rondan los ¢180.000.000,00, sin embargo el dato exacto se tendrá una vez se realicen los diseños definitivos por parte del laboratorio de materiales contratado para tales efectos, el indicado únicamente representa la contrapartida municipal requerida para llevar a cabo la obra probablemente durante el IV trimestre del 2014

PROYECTO: 4 REPARACION DE MAQUINARIA ¢2.899.402,23

1. SERVICIOS

Es necesario realizar la devolución a la cuenta de Mantenimiento y Reparación de Equipo de la Producción por un monto de ¢2.899.402,23 ya que, varios procesos de contratación del periodo 2013 se pasaron hasta el periodo actual y fueron cancelados con recursos de 2014, por lo tanto debe realizarse dicha devolución.

PROYECTO: 6 PAVIMENTO EN ADOQUINES ¢9.812.677,14

1. SERVICIOS

Es necesario incorporar fondos por un monto de ¢1.000.000,00 en la cuenta de Alquiler de Maquinaria y Equipo de Construcción ya que en los casos específicos que se necesite algún tipo de equipo con el que no cuente la Municipalidad, será necesario realizar la contratación del mismo.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

Se debe incorporar un monto de ¢600.000,00 para la adquisición de Materiales y Productos Metálicos (Tubos Metálicos, Alambre Negro y otros), un monto de ¢7.412.677,14 para la adquisición de Materiales y Productos Metálicos (Tubos Metálicos, Alambre Negro y otros) y ¢750.000,00 en la cuenta de Madera y sus Derivados (Reglas, Formaleta y otros) para el proyecto de Construcción de adoquines y colocación de los mismos en diferentes Vías de Comunicación del cantón de Osa.

Es necesario realizar un incremento de ¢50.000,00 en la cuenta de Herramientas e Instrumentos para la adquisición de carretillos, martillos, mazos y otros para el proyecto de construcción y colocación de adoquines.

PROYECTO: 7 REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE ¢18.313.734,09

1. SERVICIOS

Es necesario el incremento en la cuenta de Servicios de Ingeniería por un monto de ¢9.474.322,05 para la adquisición de servicios para realizar los estudios preliminares y diseño de anteproyecto del puente sobre quebrada Quimi en Sábalo de Sierpe, compromiso adquirido en el 2013.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

Incorporación de fondos en las cuentas de Materiales y Productos Metálicos (Varilla deformada, alambre negro y otros) por un monto de ¢1.000.000,00 y en la cuenta de Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (Cemento y Agregados) por ¢2.462.840,00 para la construcción de cabezales en diferentes vías de comunicación del cantón de Osa.

5. BIENES DURADEROS

Incorporación de un monto de ¢5.376.572,04 en la cuenta Vías de Comunicación Terrestre se realiza con la intención de contratar los servicios de cabezales en las comunidades de Los Ángeles de Drake y Finca Alajueta de Piedras Blancas.

PROYECTO: 8 CONVENIO DE TRABAJO CON EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (REHABILITACION-AMPLIACION-LASTRADO DE 2,9 KM Y RELASTRADO DE 1,7 KM DEL CAMINO 6-05-031 "ENT. N 245 RINCON-PLAYA AGUJITAS, BAHIA DRAKE) ¢8.877.331,30

1. SERVICIOS

Incorporación de un monto de ¢5.998.920,00 en la cuenta de Alquiler de Maquinaria, para ser utilizada en la contratación de maquinaria complementaria a la aportada por el MOPT, para las labores propias de este convenio.

Es necesario el monto de ¢939.205,65 en la cuenta de Mantenimiento y Reparación de Equipo de la Producción para atender las necesidades de reparación que se presenten en los equipos aportados por el MOPT.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

Incorporación de contenido por un monto de ¢500.000,00 en la cuenta de Herramientas e Instrumentos para la adquisición de herramientas requeridas por el MOPT para las labores propias de este convenio.

Incorporación de recursos por un monto de ¢939.205,65 en la cuenta de Repuestos y Accesorios para atender las necesidades de repuestos para maquinaria y vehículos por parte el MOPT para las labores propias de este convenio.

5. BIENES DURADEROS

Incorporación de un monto de ¢500.000,00 en la cuenta de Equipo y Programas de Cómputo para atender las necesidades del MOPT para las labores propias de este convenio.

PROYECTO: 17 CONVENIO DE TRABAJO CON EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (PROTECCION EN EL RIO BALSAR Y LA QUEBRADA EL ZAPATERO) ¢14.014.086,19

1. SERVICIOS

Es necesario reforzar contenido por el monto de ¢6.236.000,00 en la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de la Producción, para atender las necesidades de reparación que se presenten en los equipos aportados por el MOPT.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

Incorporación de fondos por la suma de ¢6.278.086,19 en la cuenta de Repuestos y Accesorios, para atender las necesidades de repuestos para maquinaria y vehículos por parte el MOPT para las labores propias de este convenio.

5. BIENES DURADEROS

Se proyectan fondos por un monto de ¢1.500.000,00 en la cuenta de Equipo y Programas de Cómputo, para atender las necesidades del MOPT para las labores propias de este convenio.

PROYECTO: 18 CONSTRUCCION DE BASTIONES PARA PUENTES SOBRE EL RIO CORTEZAL EN UVITA Y RIO BALZO EN OJOCHAL ¢34.628.702,38

5. BIENES DURADEROS

Es necesario incluir recursos por un monto de ¢34.628.702,38 en la cuenta de Vías de Comunicación Terrestre para realizar la compra de agregados y materiales cementicos para de construcción de bastiones de los puentes sobre Río Cortezal en Uvita y Río Balzo en Ojochal.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES

9. CUENTAS ESPECIALES:

¢101.422.646,55

Este proyecto incorpora el contenido en la cuenta 9.02.02 Sumas con Destino Especifico sin Asignación presupuestaria que corresponde al superávit del 2013 de los siguientes conceptos:

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------|
| • Fondo para pago de mejoras en la Zona Marítimo Terrestre 20% Ley 6043 | ¢39.267.125,03 |
| • Fondo para escuelas de música | ¢1.485.613,95 |
| • Fondo para deudas con IFAM | ¢1.479.007,13 |
| • Fondo contratos MOPT | ¢94.247,66 |
| • Club Deportivo Osa | ¢9.999.780,00 |
| • Diferencias | ¢31.347.940,04 |
| • Ley 7600 y Atención Salud Ocupacional | ¢2.748.932,74 |
| • Banda Sinfónica Esc. Musical Municipal | ¢15.000.000,00 |

Dichos recursos serán asignados en el momento que se determine y se reúnan las condiciones necesarios para crear el proyecto respectivo y de acuerdo a lo establecido en la ley que le concierne.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO: 02 SIST. INFORMATICO INTEGRADO DE CATASTRO E INTEGR. DE LAS NICSP
¢2.616.773,39

Se incorpora contenido en la cuenta 1.04.05 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos, por la suma indicada y que corresponde al saldo del préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica, con motivo del desarrollo del proyecto con este nombre y que aún falta desembolsar el tracto final del contrato, razón por la que se estima en el presente documentos presupuestario.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO: 13 PLAN DE LOTIFICACION **¢6.646.653,47**

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 1.04.03 Servicios de Ingeniería, para realizar la contratación de un topógrafo y un notario público, para que realice las escrituras correspondientes de la franja de tierra que se le están donando a la Municipalidad por parte de la empresa Cajoma y la Junta Administrativa del Liceo Pacífico Sur, según acuerdo N° 258 del día 20 de marzo de 2013, dado en Acta Ordinaria N° 12-2013.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO: 14 PASEO PEATONAL (BOULEVARD) TURISTICO PLAYA DOMINICAL **¢41.757.192,54**

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre por el monto de ¢39.307.192,54 y ¢2.450.000,00 en el código 1.04.03 Servicios de Ingeniería, para continuar el desarrollo de la I Etapa del Proyecto de la Construcción de un Boulevard en Playa Dominical, el cual aún tiene pendiente el desembolso del 30% que se estará efectuando una vez recibida a satisfacción la obra, según el objeto contractual.

Esta segunda etapa o conclusión de la primera Etapa, se cancelara una vez finalizadas las obras de la primera etapa de este proyecto (2756 m² de adoquinado al frente de la playa, 578 ml de cordoncillo, 630 ml de Murito de playa y los trabajos de canalización y previstas para las iluminación y agua potable).

Estos fondos provienen de superávit específico financiado con recursos de JUDESUR.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS
PROYECTO: 04 COLOCACION DE RECIPIENTES COLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS **¢2.654.289,93**

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 2.03.01 Materiales y Productos Metálicos, por la suma indicada, según oficio SGA-MUNOSA-121-2014 de la Unidad de Gestión de Medio Ambiente, justifica y requiere comprar alrededor de 10 canastas que servirán de recolectores de basura y colocarlas en puntos como: entrada La Unión, entrada Pavón, Dominical, sectores de Uvita, sobre la carretera del Distrito de Piedras Blancas, entre otros, con motivo de disminuir la contaminación en el cantón.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS
PROYECTO: 12 FESTIVAL PARTENON DE OSA 2014 (PERSONA JOVEN) **¢4.114.342,35**

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta de servicio y materiales y suministros por la suma de ¢2.614.342,35 y ¢1.500.000,00 respectivamente, según acuerdo PCM-N° 271-2014, donde se aprueba el proyecto con el fin de divulgación y dar a conocer la Ley 8261, la cual respalda a la persona joven. Los objetivos propuestos son los siguientes: crear un plan para el año 2014 abarcando el rescate cultural, incentivándola promoción y la participación en actividades artísticas, educativas, recreación y deportivas, con lo cual se pretende colaborar con el desarrollo intelectual y físicos con los jóvenes del cantón.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS
PROYECTO: 13 REMODELANDO LA JUVENTUD (PERSONA JOVEN) **¢3.299.189,00**

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 2.03.01 Materiales y Productos Metálicos, por la suma indicada según oficio SGA-MUNOSA-121-2014 de la Unidad de Gestión de Medio Ambiente, justifica y requiere comprar alrededor de 10 canastas que servirán de recolectores de basura y colocarlas en puntos como: entrada La Unión, entrada Pavón, Dominical, sectores de Uvita, sobre la carretera del Distrito de Piedras Blancas, entre otros, con motivo de disminuir la contaminación en el cantón.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS
PROYECTO: 14 TRABAJANDO POR LA JUVENTUD POR UN CANTON MÁS LIMPIO **¢1.043.817,30**

Según información suministrada por la Presidente del Concejo de la Persona Joven, se incorpora contenido en las cuentas 1.05.01 Transporte dentro del País (¢100.000,00) y 1.07.02 Actividades Protocolarias y Sociales (¢342.046,61), ya que, el comité realizara campañas de recolección de desechos, para lo cual se brindara servicio de transporte para los participantes de la actividad, así mismo, se brindaran refrigerios a éstos en las tres campañas a efectuar.

Además, se consideran fondos en las cuentas 2.01.04 Tintas, Pinturas y Diluyentes y 2.03 Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento, para la compra de los materiales que se requieren para la construcción de la estación biológica ecológica a efectuar.

En la cuenta 2.99.04 Textiles y Vestuario se suman recursos por ¢251.770,69 para adquirir camisetas para los miembros del Comité y participantes, para la respectiva identificación.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS
PROYECTO: 15 II ETAPA DE CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO SKATEBOARDING, CIUDAD CORTES
¢6.000.000,00

Se proyectan recursos que ascienden a la suma de ¢6.000.000,00 en la cuenta 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, para continuar con la construcción de la segunda etapa del parque recreativo de skateboarding en el distrito de Ciudad Cortes, en cumplimiento del Pla de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Humano 2013-2023 y con el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2017, específicamente en las áreas de 3.2.1.2 Desarrollo Social y 3.2.7 Equipamiento Cantonal, donde se proyecta fortalecer el área social y recreativa.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES



GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS
PROYECTO: 16 CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO PARA NIÑOS EN EL DISTRITO DE CIUDAD CORTES
¢5.000.000,00

Se proyectan recursos que ascienden a la suma de ¢5.000.000,00 en la cuenta 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, para realizar la construcción de un parque para niños vecinos y habitantes del distrito de Ciudad Cortes, en cumplimiento del Pla de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Humano 2013-2023 y con el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2017, específicamente en las áreas de 3.2.1.2 Desarrollo Social y 3.2.7 Equipamiento Cantonal, donde se proyecta fortalecer el área social y recreativa de la población infantil del cantón.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS
PROYECTO: 17 CONSTRUCCION DE ACERAS Y MEJORAS DE PARQUE SIERPE
¢12.000.000,00

Se estiman fondos por la suma de ¢12.000.000,00 en la cuenta 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, para realizar la construcción de aceras y mejoras del parque de Sierpe, ya que requiere de mejoras importantes y es de relevancia por la cantidad de visitantes nacionales y extranjeros que visitan este distrito y en cumplimiento del Pla de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Humano 2013-2023 y con el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2017, específicamente en las áreas de 3.2.1.2 Desarrollo Social y 3.2.7 Equipamiento Cantonal, donde se proyecta fortalecer el área social y recreativa de la población del cantón.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS
PROYECTO: 18 TRABAJOS DE ACCESIBILIDAD PLAYA VENTANAS ¢8.000.000,00

Se estiman fondos por la suma indicada en la cuenta 5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre, para realizar trabajos prioritarios de accesibilidad a la playa Ventanas del cantón de Osa, ya que actualmente no es posible el libre acceso a la misma, por lo que debe efectuarse la labores a fin de abrir el camino de la calle a la playa, ésta área está contemplada en Plan de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Humano 2013-2023 y con el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2017, específicamente en las áreas de 3.2.1.8 Infraestructura y 3.2.1.3 Infraestructura Vial.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO: 15 CORDON Y ACERAS ACCESO PRINCIPAL BAHIA BALLENA ¢3.997.487,77

Se incorporan recursos en la cuenta 9.02.02 Sumas con destino específico sin Asignación Presupuestaria, por el monto indicado como parte del saldo de los fondos de la segunda etapa del proyecto financiado por JUDESUR y que corresponden a superávit específico del periodo 2013 los cuales se encuentran pendientes de liquidar ante la Junta.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO: 16 CONTRATACION DE EMPRESA MIXTA ¢816.659,19

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 9.02.02 Sumas con destino específico sin Asignación Presupuestaria por el monto indicado, que corresponde al saldo del proyecto sobre el proceso de Asesoría Legal y Administrativa para registro constitutivo de la Empresa Municipal de Economía Mixta, en el que contemplaba la elaboración de sus estatutos y plan de negocios, los cuales fueron entregados y recibidos conforme.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO: 17 ADQUISICION DE TERRENOS Y PLANOS CONSTRUCTIVOS TERMINAL DE BUSES Y MERCADO MUNICIPAL
¢15.339.596,71

Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta 9.02.02 Sumas con destino específico sin Asignación Presupuestaria, por el monto indicado, éste corresponde al saldo del proceso de planos constructivos y compra de terreno que se adquirió para ubicar la terminal de buses y el mercado municipal.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO: 18 CONSTRUCCION Y MEJORAS DE RELENO SANITARIO
¢1.867.826,16

Se incorpora contenido en la cuenta 9.02.02 Sumas con destino específico sin Asignación Presupuestaria, por el monto indicado, éste corresponde al saldo del proceso de la propuesta de cierre técnico del vertedero, donde se contrataron las obras iniciales y diseños constructivos del Relleno Sanitario de Osa.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO: 19 CONSTRUC. DE PARADAS DE BUSES VARIAS ¢12.000.000,00

Se contemplan recursos en la cuenta 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras por la suma indicada, para realizar la construcción de paradas de buses en las comunidades de: finca N° 06-11, Finca N° 05, finca N° 12, Finca N° 03 Palmar Sur, Renacimiento, Dominicalito, Uvita, Dominical y bahía frente al municipio.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO: 20 CONTRATACION DE TRAMITES PRELIMINARES DE LA CASA DE LA CULTURA EN C. CORTES
¢5.000.000,00

Se incorporan recursos presupuestarios en la cuenta 1.04.03 Servicios de ingeniería, por la suma indicada para crear este proyecto, el cual consiste en el financiamiento de los trámites preliminares (contratación de un profesional que realice los diseños y planos) de la construcción de la casa de la cultura, que se proyecta efectuar en el presente periodo por la Asociación de Desarrollo del distrito de Ciudad Cortes.

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 02-2014

CODIGO	DETALLE	MONTO
	INGRESOS TOTALES	712.148.844,11
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	86.760.192,99
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	33.561.546,50
1.1.1.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES	1.711.546,50
1.1.1.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los ingresos y utilidades de Personas Fisicas	452.262,00
1.1.1.1.03.00.0.0.000	Impuesto sobre los ingresos y utilidades de Personas Fisicas	452.262,00
1.1.1.2.00.00.0.0.000	Imp. sobre los ingresos y utilidades de Personas Juridicas	1.259.284,50
1.1.1.2.01.00.0.0.000	Impuesto sobre los ingresos y utilidades de Personas Juridicas del Sector Publico	1.259.284,50
1.1.1.2.02.00.0.0.000	Impuesto sobre los ingresos y utilidades de Personas Juridicas del Sector Privado	
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	10.500.000,00
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	10.500.000,00
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto de Bienes Inmuebles Ley 7729	10.500.000,00
1.1.2.1.01.01.0.0.000	Impuesto de Bienes Inmuebles Ley 7729 (recaudación año actual)	10.500.000,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	21.350.000,00
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	21.350.000,00
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	21.350.000,00
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes municipales	21.350.000,00
1.1.3.3.01.02.3.0.000	Patentes municipales (recaudación año actual)	21.350.000,00
1.1.3.3.01.02.3.0.000	Patentes municipales (pendiente años anteriores)	0,00
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49.084.304,07
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	22.986.000,00
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	22.986.000,00
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	21.573.000,00
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	21.573.000,00
1.3.1.2.05.04.1.3.000	Deposito y Tratamiento de Basura	21.573.000,00
1.3.1.2.09.00.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	1.413.000,00
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	1.413.000,00
1.3.1.2.09.09.1.0.000	Venta de certificaciones del registro público	933.000,00
1.3.1.2.09.09.3.0.000	Venta de material (arena, piedra y otros)	480.000,00
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	26.098.304,07
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	26.098.304,07
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	26.098.304,07
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	4.080.000,00
1.3.2.3.03.04.0.0.000	Diferencia por tipo de cambio	22.018.304,07
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.114.342,42
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	4.114.342,42
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	4.114.342,42
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Concejo de Seguridad Vial, infracción Ley de Tránsito	0,00
1.4.1.2.03.00.0.0.000	Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven	4.114.342,42
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	625.388.651,12
3.1.1.0.00.00.0.0.000	Prestamos Directos	2.616.773,39
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Públicas Finan	2.616.773,39
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	622.771.877,73
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	33.689.404,37
3.3.1.1.00.00.0.0.000	Superavit Libre	33.689.404,37
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	589.082.473,36
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo del Impuesto S/ Bienes Inmuebles	91.266.375,31
3.3.2.1.00.00.0.0.000	40% Obras Mejoramiento en el Canton	41.757.192,54
3.3.2.1.00.00.0.0.000	20% Fondo para Mejoras Zona Turistica	39.267.125,03
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Ley N° 7313 "Impuesto del Banano"	2.324.149,40
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2.986.028,02
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Comité Cantonal de Deportes	13.673.385,04
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	9.981.317,72
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	995.342,67
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Mantenimiento y Conservacion de Caminos Vecinales	4.155.328,00
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Consejo Nacional de Rehabilitacion	1.165.599,20
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Plan de lotificación	6.646.653,47
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	863.142,50
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Unión de Gobiernos Locales	694.297,96
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Federación de Municipalidades del Pacifico Sur	129.477,30
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Escuelas de música	1.485.613,95
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	181.951,63
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1.146.310,95
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Ley N°7788 30% Estrategias de proteccion medio ambiente	2.654.289,93
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificacion y Eficacia Tributarias Ley Nro. 8114	238.508.195,44
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Consejo Nacional de la Persona Joven	4.343.006,23
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo para deudas con IFAM...	1.479.007,13
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo contratos MOPT	94.247,66
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Acueducto	3.098.777,88
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo de Aseo de Vias y Sitios Publicos	37.266.679,32
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Club Deportivo Osa	9.999.780,00
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	53.369.509,87
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Notas de Credito sin Registrar 2004	1.023.855,56
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Partidas Especificas	5.861.080,85
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Notas de Credito sin Registrar 2011	12.664.752,80

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL PERIODO 02-2014
CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DEL GASTO

CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	PRO- GRA MA	ACT/SI VICIO GRUPC	PRO YEC TO	APLICACION	MONTO
1.1.2.1.01.00.	Impuesto de bienes inmuebles Ley 7729	10.500.000,00	I	04	6.01.0	Juntas de Educación 10%	1.050.000,00
			I	04	6.01.0	Junta Administradora del Registro P 3%	315.000,00
			I	04	6.01.0	Órgano de Normalización Técnica 1%	105.000,00
			I	04	6.01.0	Comité Cantonal de Deportes y Recrea	2.602.805,79
			I	04	6.01.0	Unión Nacional de Gobiernos Locales	307.665,93
			I	04	6.01.0	Consejo Nacional de Rehabilitación	433.800,96
			I	04	6.01.0	Federación de Municipalidad Pacíf. Sur	123.066,37
			I	04	3.04.0	Diferencias por tipo de cambio	4.578.495,95
			I	01		Administración General	984.165,00
1.3.1.2.05.04.	Deposito y Tratamiento de Basura	21.573.000,00	II	16		Deposito y Tratamiento de Basura	10.450.000,00
			II	02		Recoleccion de Basura	11.123.000,00
1.3.1.2.09.09.	Venta de otros servicios	1.413.000,00	I	01		Administración General	48.861.304,07
1.3.2.3.03.04.	Diferencia por tipo de cambio	22.018.304,07					
1.1.3.3.01.02.	Patentes municipales	21.350.000,00					
1.3.2.3.03.01.	Intereses sobre cuentas corrientes y otros dep	4.080.000,00					
1.1.1.0.00.00.	Impuestos a los Ingresos y Utilidades	1.711.546,50	II	31		Aportes en Especie	1.000.000,00
			III	07	01	Sin Asignac. Ley 7600 y Salud Ocupac	461.546,50
			II	31		Compra de materiales p cocina	250.000,00
3.3.2.1.00.00.	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3%	2.986.028,02	I	04		Junta Administrativa del Registro Naciona	2.986.028,02
3.3.2.1.00.00.	Comité Cantonal de Deportes	13.673.385,04	I	04		Comité Cantonal de Deportes	13.673.385,04
3.3.2.1.00.00.	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y	9.981.317,72	I	04		Juntas de educación, 10% impuesto territ	9.981.317,72
3.3.2.1.00.00.	Organismo de Normalización Técnica, 1% del	995.342,67	I	04		Organismo de Normalización Técnica, 1%	995.342,67
3.3.2.1.00.00.	Consejo Nacional de Rehabilitacion	1.165.599,20	I	04		Consejo Nacional de Rehabilitacion	1.165.599,20
3.3.2.1.00.00.	Unión de Gobiernos Locales	694.297,96	I	04		Unión de Gobiernos Locales	694.297,96
3.3.2.1.00.00.	Federación de Municipalidades del Pacífico Su	129.477,30	I	05		Federación de Municipalidades del Pacifi	129.477,30
3.3.2.1.00.00.	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	181.951,63	I	06		Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	181.951,63
3.3.2.1.00.00.	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacion	1.146.310,95	I	07		Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques N	1.146.310,95
3.3.2.1.00.00.	Fondo para deudas con IFAM...	1.479.007,13	III	07	01	Sumas sin Asignacion Presupuestaria	13.058.648,74
3.3.2.1.00.00.	Fondo contratos MOPT	94.247,66					
3.3.2.1.00.00.	Club Deportivo Osa	9.999.780,00					
3.3.2.1.00.00.	Escuelas de música	1.485.613,95					
3.3.2.1.00.00.	Fondo Acueducto	3.098.777,88	III	06	18	Trabajos de accesibilidad Playa Ventanas	8.000.000,00
3.3.2.1.00.00.	Notas de Credito sin Registrar 2004	1.023.855,56	III	02	31	Adoquinado Junta Educac B° Alemania	4.000.000,00
3.3.2.1.00.00.	Notas de Credito sin Registrar 2011	12.664.752,80	III	07	20	Contratacion de diseños y planos	4.787.386,24
3.3.2.1.00.00.	Ley N°7788 30% Estrategias de protección me	2.654.289,93	III	06	04	Colocacion de Recipientes Colect Residu	2.654.289,93
3.3.2.1.00.00.	Servicio de aseo de Vías	37.266.679,32	II	01		Servicio de aseo de Vías	37.266.679,32
3.3.2.1.00.00.	Fondo programas deportivos 50% espectáculo	863.142,50	II	09		Deportivos y Culturales	863.142,50
3.3.2.1.00.00.	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (L	53.369.509,87	III	07	15	Cordon y Caño Acceso Principal Bahia B	3.997.487,77
			III	07	16	Contratacion de Empresa Mixta	816.659,19
			III	07	17	Adquisicion de Terreno y Planos Construc	15.339.596,71
			III	07	18	Construcc Mejoras Relleno Sanitario	1.867.826,16
			III	07	01	Sumas sin Asignacion Presupuestaria	31.347.940,04
3.3.2.1.00.00.	Fondo Partidas Especificas	5.861.080,85	III	03		Mantenimiento de calles y caminos	12.340.558,25
3.3.2.1.00.00.	Mantenimiento y Conservacion de Caminos Ve	4.155.328,00					
3.3.2.1.00.00.	Fondo Ley N° 7313 "Impuesto del Banano"	2.324.149,40					
3.3.2.1.00.00.	Recursos Ley 8114	238.508.195,44	III	02	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipa	14.215.992,39
			III	02	02	Mantenimiento Periodico y Rutinario de 8	50.005.249,72
			III	02	03	Convenio FRVC-1 BID	80.000.000,00
			III	02	04	Reparacion de Maquinaria	2.899.402,23
			III	02	05	Mejoramiento a base de bacheo con con	0,00
			III	02	06	Pavimento en Adoquines	9.812.677,14
			III	02	07	Rehabilitacion de Sistemas de Drenaje	18.313.734,09
			III	02	18	Convenios MOPT	8.877.331,30
			III	02	19	Convenios MOPT	14.014.086,19
			III	02	20	Construcción de Bastiones para puentes	34.628.702,38
			II	28		Atencion Emergencias Cantonales	5.741.020,00
3.3.1.0.00.00.	SUPERÁVIT LIBRE	33.689.404,37	III	07	01	Sin Asignac. Esc. Musical Municipal	15.000.000,00
			III	07	01	Sin Asignac. Ley 7600 y Salud Ocupac	1.500.000,00
			III	06	15	I Etapa constr Parque Skatearb C Cortes	6.000.000,00
			III	06	16	Contr Parque Recreat. P Niños	5.000.000,00
			I	04		Registro de Deuda, Fondos Prestac.	6.189.404,37
3.3.2.1.00.00.	Fondo del Impuesto S/ Bienes Inmuebles	91.266.375,31	II	22		Seguridad Vial (COSEVI)	9.847.618,16
			II	26		Control y Desarrollo Urbano	4.500.000,00
			II	15		Zona Marítimo Terrestre	12.000.000,00
			I	03		Administracion de Inversiones Propias	37.919.172,19
			I	04		Diferencias por tipo de cambio	1.999.584,96
			III	06	17	Constr de aceras y Mejoras en Parq Sier	12.000.000,00
			III	07	19	Construcc. Paradas de buses varias	12.000.000,00
			III	07	20	Contratacion de diseños y planos	212.613,76
			III	07	01	Sin Asignac. Ley 7600 y Salud Ocupac	787.386,24
1.4.1.2.03.00.	Consejo Nacional de la Política de la Persona	4.114.342,42	III	06	12	Festival Partenon de Osa 2014	4.114.342,35
3.3.2.1.00.00.	Consejo Nacional de la Persona Joven	4.343.006,23	III	06	13	Remodelando la Juventud	3.299.189,00
			III	06	14	Trabajando por la Juventud por un cantor	1.043.817,30
3.3.2.1.00.00.	Plan de lotificación	6.646.653,47	III	07	13	Plan de Lotificacion	6.646.653,47
3.1.1.6.00.00.	Préstamos directos de Instituciones Públicas F	2.616.773,39	III	07	02	Sist. Inform. Integrado de Catastro	2.616.773,39
3.3.2.1.00.00.	40% Obras Mejoramiento en el Canton	41.757.192,54	III	07	14	Paseo Peatonal (boulevard)	41.757.192,54
3.3.2.1.00.00.	20% Fondo para Mejoras Zona Turística	39.267.125,03	III	07	01	Sumas sin Asignac. Presupuestaria	39.267.125,03
	TOTAL	712.148.844,11				TOTAL	712.148.844,11

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2014
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		712.148.844,11	100,00%
0	REMUNERACIONES	15.220.790,64	2,14%
1	SERVICIOS	129.275.556,98	18,15%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	117.930.171,68	16,56%
3	INTERESES Y COMISIONES	6.578.080,91	0,92%
5	BIENES DURADEROS	229.642.133,63	32,25%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.934.142,96	5,75%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.146.310,95	0,16%
8	AMORTIZACION		0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	171.421.656,36	24,07%

MUNICIPALIDAD DE OSA
ANEXO 7

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINIST. PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	129.275.556,98
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	117.930.171,68
5 BIENES DURADEROS	229.642.133,63
TOTAL	476.847.862,29

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2014
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA

EGRESOS DEL PROGRAMA I		136.423.176,08	100,00%
0	REMUNERACIONES	12.837.390,64	9,41%
1	SERVICIOS	27.700.000,00	20,30%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.308.078,43	6,82%
3	INTERESES Y COMISIONES	6.578.080,91	4,82%
5	BIENES DURADEROS	37.919.172,19	27,80%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.934.142,96	30,01%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.146.310,95	0,84%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II		109.382.018,23	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	6.155.328,00	5,63%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	38.749.250,25	35,43%
5	BIENES DURADEROS	16.500.000,00	15,08%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	47.977.439,98	43,86%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		466.343.649,80	100,00%
0	REMUNERACIONES	2.383.400,00	0,51%
1	SERVICIOS	95.420.228,98	20,46%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	69.872.843,00	14,98%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	175.222.961,44	37,57%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	123.444.216,38	26,47%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

EGRESOS PROGRAMA III		0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE OSA
EXTRAORDINARIO 02-2014
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

FAVOR DE NO REMITIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CELDAS SIN DATOS, PARA LO CUAL SE PUEDE COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											EVALUACIÓN									
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	No.	Descripción	I semestre	%		II semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre	%		II Semestre	%	
Desarrollo Institucional	Contar con los recursos necesarios para realizar una gestión integral municipal eficiente.	Operativo	1	Realizar durante el segundo semestre la gestión integral municipal logrando el 100% de los planes de trabajo de los departamentos.	Planes de trabajo de los departamentos	0	0%	100	100%	Alcalde Municipal Alberto Cole De León, Director Financiero	Administración de Inversiones Propias	-	62.425.701,85	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Institucional	Incrementar la adquisición de bienes duraderos que requiere la administración para el desarrollo y cumplimiento de las gestión integral municipal	Mejora	2	En los 2 semestres del periodo 2014 realizar la adquisición del 100% de los bienes proyectados por medio de varios procesos de compra según tipo de activo.	Recursos presupuestados / Recursos ejecutados.	0	0%	100	100%	Director Financiero y Area Administrativa	Administración de Inversiones Propias	-	37.919.172,19	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Institucional	Distribuir oportunamente los dineros que la ley establece a los entes correspondientes.	Operativo	3	Transferir durante el segundo semestre de 2014 el 100% de los recursos que la ley establece a los diferentes organismos por concepto de superavit específico de ley ejecutadas.	Transferencia de ley proyectadas / Transferencia de ley ejecutadas.	0	0%	100	100%	Director Financiero y Area Administrativa	Registro de deuda, fondos y aportes	-	35.891.049,54	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Institucional	Disponer de los recursos necesarios y suficientes de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión anual eficientemente	Operativo	4	Durante el segundo semestre de 2014 disponer de los recursos necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión anual eficientemente	Plan de trabajo propuesto/plan de trabajo ejecutado)	0	0%	100	100%	Director Financiero y Area Administrativa	Auditoría Interna	-	187.252,50	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
SUB-TOTALES							0,0	4,0				0,00	136.423.176,08	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
TOTAL POR PROGRAMA							0%	100%								0%	0%	0%	0%		
25% Metas de Objetivos de Mejora							0%	100%								0%	0%	0%	0%		
75% Metas de Objetivos Operativos							0%	100%								0%	0%	0%	0%		
4 Metas formuladas para el programa																					

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE OSA
EXTRAORDINARIO 02-2014
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

FAVOR DE NO REMITIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CELDAS SIN DATOS, PARA LO CUAL SE PUEDE COPIAR ESTA HOJA, TRANSFERIR A OTRO ARCHIVO DE EXCEL, COPIARLA ESPECIAL FORMATEO Y COPIARLA ESPECIAL VALORES Y DABLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, LOCAL IMPRESO O BORDADO LAS LINEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.

ESTA COLUMNA ES NUEVA, SOLO SE LLENA PARA LAS METAS RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y EL SERVICIO 31, AMBOS EN ESPECIAL PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS. ESCOGER OPCIONES DE LA LISTA DESEMEBLE. VER CADA PÁRRAFO EN SU ORDEN.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	No.	Descripción		1 Semestre	%	2 Semestre	%				1 SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		1 Semestre	%	II Semestre	
ÁREA ESTRATÉGICA	Gestión Ambiental	Operativo	1	Durante todo el periodo 2014 Recaudar la suma aproximada de \$132.860.000,00 por concepto de ingresos de canon, inspecciones y usos de suelo, pertenecientes a Zona Marítimo Terrestre, para la financiación de proyectos en Zona Marítima, en Mejoras en la administración del servicio.	Recursos Necesarios personalizado o directo en la Recolección de residuos sólidos ordinarios para mantener limpia la ruta N° 2 del cantón de Osa ejecutados)*10	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Yaniz Rojas encargada	02 Recolección de basura		0,00	11.123.000,00			0%	0,00	0%	0%	0%
ÁREA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA A VIAL	Mejora	2	En el periodo 2014 dar mantenimiento de caminos y calles, para reparar la infraestructura vial cantonal por la suma de \$2.075.370,00	recursos asignados / para reparar la infraestructura vial cantonal por la suma de \$2.075.370,00 ejecutados)*10	0	0%	100	100%	Alcalde Municipal Alberto Cole de León, Director Financiero	03 Mantenimiento de caminos y calles		0,00	12.340.598,25			0%	0,00	0%	0%	0%
ÁREA ESTRATÉGICA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Operativo	3	Recaudar la suma aproximada de \$132.860.000,00 por concepto de ingresos de canon, inspecciones y usos de suelo, pertenecientes a Zona Marítimo Terrestre, para la financiación de proyectos en Zona Marítima, en Mejoras en la administración del servicio.	Ingresos suma aproximada de proyectos a recaudar / ingresos de canon, ingresos inspecciones y usos de suelo, recaudados pertenecientes a Zona Marítimo Terrestre, para la financiación de proyectos en Zona Marítima, en Mejoras en la administración del servicio. ejecutados)*100	50	50%	50	50%	Director Financiero Alejandro Chaves y Yaniz Rojas encargada	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre Abogada Zona Marítimo Terrestre y Diego Arias Encargado	Otros	0,00	12.000.000,00	0,00		0%	0,00	0%	0%	0%
ÁREA ESTRATÉGICA	MEDIO AMBIENTE	Mejora	4	En el año 2014 se continúa brindando un tratamiento de residuos sólidos y disposición de desechos orgánicos en el servicio Depósito y Tratamiento de basura para que el municipio de Osa siga controlando el vertedero con las mejores condiciones.	Recursos Necesarios para el tratamiento de residuos sólidos y disposición de desechos orgánicos en el servicio Depósito y Tratamiento de basura para que el municipio de Osa siga controlando el vertedero con las mejores condiciones. ejecutados)*10	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Yaniz Rojas encargada	16 Depósito y tratamiento de basura	Otros	0,00	10.450.000,00			0%	0,00	0%	0%	0%
ÁREA ESTRATÉGICA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Mejora	5	En el periodo 2014 recaudar como mínimo \$81.421.734,06 por concepto de permisos de construcción para incrementar los ingresos y tramitar oportunamente las solicitudes de permiso.	Ingresos como mínimo \$81.421.734,06 por concepto de permisos de construcción para incrementar los ingresos y tramitar oportunamente las solicitudes de permiso. ejecutados)*100	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Hecstor Saenz Ingeniero encargado	28 Desarrollo Urbano	Otros	0,00	4.500.000,00			0%	0,00	0%	0%	0%
ÁREA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA A VIAL	Mejora	6	En el segundo semestre del 2014 Conformar el Servicio de Atención de Emergencias Cantonal con el fin de apoyar y fiscalizar los proyectos de la Comisión de Emergencias (Recursos 8114)	Recursos Necesarios para el servicio de Atención de Emergencias Cantonal con el fin de apoyar y fiscalizar los proyectos de la Comisión de Emergencias (Recursos 8114) ejecutados)*100	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Abigail Zúñiga funcionario asignado en el servicio	28 Atención de emergencias cantonales	Otros	0,00	5.741.020,00			0%	0,00	0%	0%	0%
ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA SOCIAL LOCAL	Mejora	7	Apoyar pequeñas obras de fortalecimiento de Centros Educativos del cantón, mediante los aportes en especie según el artículo 62 del Código Municipal	Recursos Necesarios para el fortalecimiento de Centros Educativos del cantón, mediante los aportes en especie según el artículo 62 del Código Municipal para ser donados)*100	0	0%	100	100%	Alcalde Municipal Alberto Cole de León, Director Financiero	31 Aportes en especie para proyectos comunitarios.	Centros de enseñanza	0,00	5.250.000,00			0%	0,00	0%	0%	0%
TOTAL POR PROGRAMA							0,5	6,5				0,00	61.494.578,25	0,00	0,00	0%	0,0	0%	0%	0%	
							7%	93%								0%	0%	0%	0%	0%	
							0%	100%								0%	0%	0%	0%	0%	
							25%	75%								0%	0%	0%	0%	0%	

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE OSA
EXTRAORDINARIO 02-2014
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta
		Código	No.	Descripción		1 Semestre	%	2 Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
ÁREA ESTRATÉGICA	Infraestructura	Operativo	1	Realizar el sistema informático integrado de Catastro e implementación de las NICSP para mejorar las gestiones municipales	(Sistema proyectado más tardar, ultima a conclusiones pruebas de sistema verificación de proyecto a concluir)*10	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Alcaldía Municipal	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	0,00	2.616.773,39			0%
ÁREA ESTRATÉGICA	Ordenamiento Territorial	Operativo	2	Contratar un topógrafo y notario público para que realice el levantamiento de un topográfico y un notario público para que realice las escrituras correspondientes de la franja de tierra que se le están donando a la Municipalidad por parte de la empresa	(levantamiento topográfico y notario publico para concluir / que realice las escrituras correspondientes de topografico la franja de tierra proyectado) que se le está donando a la Municipalidad por parte de la empresa. ejecutados)*100	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Alcaldía Municipal	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	0,00	6.646.653,47			0%
ÁREA ESTRATÉGICA	Política Social Local	Mejora	3	Concluir el proyecto Paseo Peatonal Boulevard Turístico Playa Dominical para beneficio de los habitantes y visitantes del cantón de Osa.	Obras ejecutadas/ concluir el proyecto Paseo Peatonal Boulevard Turístico Playa Dominical para beneficio de habitantes y vecinos y cancelar el ultimo ítem. *100.	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Alcaldía Municipal e Isabel Chaves Abogada Zona	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	0,00	41.767.192,64			0%
ÁREA ESTRATÉGICA	MEDIO AMBIENTE	Mejora	4	Realizar 4 campañas de recolección de residuos sólidos no Ordinarios, con el objetivo de brindar una disposición final de los residuos sólidos de forma integral.	(campañas ejecutadas / número de campañas de recolección de residuos sólidos no Ordinarios, en los principales centros urbanos del cantón, con el objetivo de brindar una disposición final de los residuos sólidos de forma integral. proyectada) *100	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Yaniz Rojas encargada	06 Otros proyectos	Disposición de desechos sólidos	0,00	2.654.289,93			0%
ÁREA ESTRATÉGICA	Política Social Local	Mejora	5	Desarrollar el proyecto Trabajar por la Juventud por un cantón más limpio (PERSONA JOVEN) para beneficio de todos los jóvenes	Obras ejecutadas/ Trabajar por la Juventud por un cantón más limpio (PERSONA JOVEN) *100.	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Comité de la Persona joven	06 Otros proyectos	Disposición de desechos sólidos	0,00	1.043.817,30			0%
ÁREA ESTRATÉGICA	Política Social Local	Mejora	6	Divulgación y dar a conocer la Ley 8261, mediante la creación de un plan para el año 2014 abarcando el rescate cultural, incentivándola, promoción y la participación en actividades artísticas, educativas, recreación y deportivas, con lo cual se pretende colaborar con el desarrollo intelectual y físico con los jóvenes del cantón.	Obras ejecutadas/ Divulgación y dar a conocer la Ley 8261, mediante la creación de un plan con lo cual se pretende colaborar con el desarrollo intelectual y físico con los jóvenes del cantón. *100.	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Comité de la Persona joven	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	4.114.342,55			0%
ÁREA ESTRATÉGICA	Política Social Local	Mejora	7	Realizar la compra de 10 canastas que servirán de recolectores de basura y colocarlas en puntos como: entrada La Unión, entrada Pavón, Dominical, sectores de Uvita, sobre la carretera del Distrito de Piedras Blancas, entre otros, con motivo de disminuir la contaminación en el cantón.	Obras ejecutadas/ 10 canastas que servirán de recolectores de basura y colocarlas estratégicamente, con motivo de disminuir la contaminación en el cantón. *100.	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Comité de la Persona joven	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	3.299.189,00			0%

Política Social Local	Construcción de la II Etapa del Parque Recreativo Skateboarding en el distrito de C. Cortes, para recreación de los jóvenes habitantes y vecinos del distrito	Mejora	8	Construcción en el segundo semestre de 2014 la II Etapa del Parque Recreativo Skateboarding en el distrito de C. Cortes, para recreación de los jóvenes del distrito	Obras ejecutadas/Obras proyectadas s * 100.	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Alcalde Municipal	06 proyectos	Otros Parques y zonas verdes	0,00	6.000.000,00		
Política Social Local	Construcción del Parque Recreativo para niños en el distrito de C. Cortes, para recreación de los niños habitantes y vecinos del distrito	Mejora	9	Construir en el segundo semestre de 2014 el Parque Recreativo para niños en el distrito de C. Cortes, para recreación de los niños habitantes y vecinos del distrito	Obras ejecutadas/Obras proyectadas s * 100.	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Alcalde Municipal	06 proyectos	Otros Parques y zonas verdes	0,00	5.000.000,00		
Política Social Local	Construcción de aceras y mejoras del parque del Distrito de Sierpe, para esparcimiento de los habitantes, vecinos y turistas que visitan el lugar.	Mejora	10	Construir en el segundo semestre de 2014 aceras y mejoras del parque del Distrito de Sierpe, para esparcimiento de los habitantes, vecinos y turistas que visitan el lugar.	Obras ejecutadas/Obras proyectadas s * 100.	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Alcalde Municipal	06 proyectos	Otros Parques y zonas verdes	0,00	12.000.000,00		
Política Social Local	Realizar trabajos prioritarios de accesibilidad a la playa Ventanas del cantón de Osa, ya que actualmente no es posible el libre acceso a la misma	Mejora	11	Realizar en el segundo semestre de 2014 trabajos prioritarios de accesibilidad a la playa Ventanas del cantón de Osa, ya que actualmente no es posible el libre acceso a la misma	Obras ejecutadas/Obras proyectadas s * 100.	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Alcalde Municipal	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	0,00	8.000.000,00		
Política Social Local	Realizar la construcción de paradas de buses en las comunidades de: Bagia frente al Municipio, finca N° 06-11, Finca N° 05, finca N° 12, Finca N° 03 Palmar Sur, Renacimiento, Dominicalito, Uvita y Dominical	Mejora	12	En el segundo semestre de 2014 realizar la construcción de paradas de buses en las comunidades de: Bagia frente al Municipio, finca N° 06-11, Finca N° 05, finca N° 12, Finca N° 03 Palmar Sur, Renacimiento, Dominicalito, Uvita y Dominical	Obras ejecutadas/Obras proyectadas s * 100.	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Alcalde Municipal	07 Otros fondos e inversiones	Otros proyectos	0,00	12.000.000,00		
Política Social Local	Contratación de profesional para confección de tramites preliminares para la Construcción de la casa de la Cultura a realizarse en el distrito de Ciudad Cortes	Mejora	13	En el segundo semestre de 2014 realizar contratación de profesional para confección de tramites preliminares para la Construcción de la casa de la Cultura a realizarse en el distrito de Ciudad Cortes	Obras ejecutadas/Obras proyectadas s * 100.	0	0%	100	100%	Director Financiero Alejandro Chaves y Alcalde Municipal	07 Otros fondos e inversiones	Otros proyectos	0,00	5.000.000,00		
INFRAESTRUCTURA VIAL	Administrar la Unidad Técnica del cantón de Osa de manera eficiente mejorando el sistema de caminos y carreteras del cantón de Osa	Operativo	14	Durante el segundo semestre del año 2014 realizar una Administración óptima de los recursos de la ley 8114 mediante el funcionamiento de la UTGV para la realización de inversión en infraestructura vial en el cantón de Osa	Recursos ejecutados/Recursos programados/Presupuesta de los recursos de la ley 8114 (en millones de dólares)*100	0	0%	100	100%	Angelo Monge M., Director UTGV, Carlos Porras Administrador UTGV, Alberto Cole de León Alcalde.	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	14.215.992,39		
INFRAESTRUCTURA VIAL	Mejorar los caminos y carreteras del cantón de Osa con el objetivo de mejorar la accesibilidad de las vías y aumento de la calidad de vida de la ciudadanía.	Mejora	15	Brindar rehabilitación, mantenimiento rutinario y periódico de 113 Km vías 80Km y en el segundo semestre de 2014 programados de 33Km de vías 100. cantonales en todos los distritos para mejorar la condición de las vías en las comunidades.	(Km de vías rehabilitadas/programadas) * 100.	0	0%	100	100%	Angelo Monge M., Director UTGV, Carlos Porras Administrador UTGV, Alberto Cole de León Alcalde.	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	50.005.249,72		
INFRAESTRUCTURA VIAL	Mejorar el estado de los sistemas de drenaje de los caminos del cantón para evitar deterioro de las carreteras del distrito de Sierpe.	Mejora	16	En el segundo semestre del periodo 2014 realizar la construcción de dos puentes y una alcantarilla de cuatro puentes y una alcantarilla triple en convenio con el PRVC-1 (Mopt-BID) en la ruta cantonal 06-05-031 en el distrito de Sierpe, para cumplimiento de metas de mejora de la Red Vial Cantonal	2 puentes y 1 alcantarilla programada/realizadas)*100	0	0%	100	100%	Angelo Monge M., Director UTGV, Carlos Porras Administrador UTGV, Alberto Cole de León Alcalde.	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	80.000.000,00		0%
INFRAESTRUCTURA VIAL	Dar mantenimiento a la Maquinaria de Producción para ser eficientes en los trabajos de rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento rutinario y periódico en las carreteras del cantón de Osa.	Mejora	17	En el primer semestre de 2014 efectuar los trabajos de reparación de maquinaria en mal estado para el funcionamiento de los trabajos de rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento rutinario y periódico de las carreteras del cantón de Osa.	(Reparación programadas/reparaciones ejecutadas)*100	0	0%	100	100%	Angelo Monge M., Director UTGV, Carlos Porras Administrador UTGV, Alberto Cole de León Alcalde.	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	2.899.402,23		
INFRAESTRUCTURA VIAL	Mejorar la red vial de los principales centros urbanos del cantón de Osa brindándoles accesibilidad y embellecimiento a las comunidades.	Mejora	18	Durante el periodo 2014 realizar la construcción de 2.000 m2 de pavimento en adoquines, para mejorar las vías de acceso de los centros urbanos.	(2.000 m2 programados/realizados)*100	0	0%	100	100%	Angelo Monge M., Director UTGV, Carlos Porras Administrador UTGV, Alberto Cole de León Alcalde.	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	9.812.677,14		
INFRAESTRUCTURA VIAL	Mejorar el sistema de drenaje de las carreteras para mantener la viabilidad de las mismas.	Mejora	19	En el segundo semestre del periodo 2014 efectuar construcción y colocación de 8/ número de pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales y 4 para el segundo semestre 00 para el mejoramiento del sistema de drenaje de las carreteras.	(80 metros programados/realizados)*100	0	0%	100	100%	Angelo Monge M., Director UTGV, Carlos Porras Administrador UTGV, Alberto Cole de León Alcalde.	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	18.313.734,09		
INFRAESTRUCTURA VIAL	Mejorar mediante la unión de esfuerzos entre el MOPT y la Municipalidad la red vial del cantón de Osa brindándoles una mejor condición a los caminos ayudando a su permanencia.	Mejora	20	En el segundo semestre del año 2014 efectuar Convenios de trabajo entre la Municipalidad de Osa y el MOPT sede regional XI para brindar una mejor condición al camino 6-05-531.	Recursos ejecutados /Recursos programados/Presupuesta de los recursos de la ley 8114 (en millones de dólares)*100	0	0%	100	100%	Angelo Monge M., Director UTGV, Carlos Porras Administrador UTGV, Alberto Cole de León Alcalde.	02 Vías de comunicación terrestre	Alcantarillado pluvial	0,00	8.877.331,30		
INFRAESTRUCTURA VIAL	Mejorar mediante la unión de esfuerzos entre el MOPT y la Municipalidad la red vial del cantón de Osa brindándoles una mejor condición a los caminos ayudando a su permanencia.	Mejora	21	En el segundo semestre del año 2014 efectuar Convenios de trabajo entre la Municipalidad de Osa y el MOPT Obras Fluviales, para realizar labores de protección en el río Balsar y la Quebrada El Zapatero.	Recursos ejecutados /Recursos programados/Presupuesta de los recursos de la ley 8114 (en millones de dólares)*100	0	0%	100	100%	Angelo Monge M., Director UTGV, Carlos Porras Administrador UTGV, Alberto Cole de León Alcalde.	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	14.014.086,19		
INFRAESTRUCTURA VIAL	Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades de Ojochal y Uvita de Osa, mejorando los accesos terrestres a estas comunidades.	Mejora	22	En el segundo semestre del año 2014 efectuar la adquisición de lotes agregados necesarios para la construcción de puentes en los ríos Cortezal en Uvita y río Balsar en Ojochal.	Recursos ejecutados /Recursos programados/Presupuesta de los recursos de la ley 8114 (en millones de dólares)*100	0	0%	100	100%	Angelo Monge M., Director UTGV, Carlos Porras Administrador UTGV, Alberto Cole de León Alcalde.	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	34.828.702,38		

SUBTOTALES			0,0	22,0			0,00	342.899.433,42	0,00	0,00	0%
TOTAL POR PROGRAMA			0%	100%							
	86%	Metas de Objetivos de Mejora	0%	100%							
	14%	Metas de Objetivos Operativos	0%	100%							
		22 Metas formuladas para el programa									

Una vez visto y analizado el oficio PGP-O-0045-2014, donde se remite Presupuesto Extraordinario N°02-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; APROBARLO de manera DEFINITIVA y su respectivo POA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Graciela Núñez Rosales y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se declara acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO VIII. INFORMES.
(No se presentaron)

CAPITULO IX: ACUERDOS Y MOCIONES.

ACUERDO N°1 De la Regidora Propietaria Karol Salas Valerín, que literalmente dice:

Mociono para que este Concejo apruebe aumentar la frecuencia con la que se recoge la basura en la zona del Distrito de bahía Ballena en la ruta con especial interés en la problemática de Puertocito-Puerto Nuevo. Así como se apruebe la construcción e instalación de contenedores apropiados con tapa o con algún dispositivo que no permita que los animales la saquen, que los contenedores sean colocados en Puerto Nuevo y Escaleras. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado y de manera unánime.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Graciela Núñez Rosales y Luis Ángel Achio Wong.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Graciela Núñez Rosales y Luis Ángel Achio Wong.

ACUERDO N°2 Del Regidor Propietario Luis Ángel Achio Wong, que literalmente dice:

Mociono para que este Concejo Municipal le solicite al SINAC suspenda el acuerdo de prohibición de parqueo y Zona de Camping en las playas del Distrito de Bahía Ballena hasta tanto no se haga un planteamiento de la situación existente que afectaría a los visitantes y vecinos a estas playas. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Graciela Núñez Rosales y Luis Ángel Achio Wong.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Graciela Núñez Rosales y Luis Ángel Achio Wong.

ACUERDO N°3 Del Regidor Propietario Luis Ángel Achio Wong, que literalmente dice:

Mociono para que este Concejo Municipal le solicite a la administración dejar un área de 50 metros en la zona pública en las playas de bahía Ballena Uvita, para construir una carretera, zonas de parqueo y camping y sus usos de suelo sean administrados por los grupos organizados debidamente inscritos, de las diferentes comunidades de Bahía Ballena. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Graciela Núñez Rosales y Luis Ángel Achio Wong.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Graciela Núñez Rosales y Luis Ángel Achio Wong.

Por no haber más asuntos que tratar se cierra la Sesión al ser las dieciséis horas y treinta y cinco minutos de la tarde.

Norma Collado Pérez
Presidenta del Concejo Municipal

Alexander Zúñiga Medina
Secretario Ad Hoc

Alberto Cole De León
Alcalde Municipalidad de Osa